

LA POLÍTICA CULTURAL
NACIONAL DE JAMAICA
(PROYECTO)

EL CAMINO HACIA LA
SUPERPOTENCIA CULTURAL
JAMAICA

30 DE DICIEMBRE, 2002

División de Cultura
Ministerio de Educación, Juventud y Cultura

***Si tenemos que morir, que no sea como los puercos,
 Ignominiosamente cazados y empalados
 Mientras alrededor los perros ladran enloquecidos y hambrientos
 Haciendo burla de nuestra raza maldita.
 Si tenemos que morir, Oh déjenos morir noblemente
 Que nuestra sangre preciosa no se derrame en vano
 Que hasta los monstruos que desafiamos se vean obligados a honrarnos
 Aunque sea muertos. Oh, hermanos, enfrentemos al enemigo común
 Aunque nos superen, mostremos valor
 (i) Y por cada mil golpes, asestemos uno solo mortal
 ¿Qué importa si ante nosotros se abre una tumba?
 Como hombres, enfrentemos a las hordas asesinas y cobardes
 Acorralados, agonizando, ¡pero luchando!***

(2)

(3) *Si tenemos que morir, Claude McKay*

1. CONTEXTO

- 1.1. La política cultural nacional es la Declaración del gobierno por su comprensión de la realidad dentro de la cual han vivido sus ciudadanos históricamente y ante la cual se hace un llamamiento para expresar su deseo y disposición de establecer un conjunto de principios coherentes, objetivos y medios para fomentar, proteger y promover la expresión cultural de su pueblo.
- 1.2. En este sentido, por tanto, la política cultural de Jamaica debe tratar de proporcionar oportunidades para que exista una expresión cultural plena y sin restricciones como acto de liberación y de fortalecimiento de nuestro pueblo, que hace muy poco ha superado largos períodos de esclavitud y colonialismo y que, incluso ahora, después de cuarenta años de independencia política, está tratando de establecerse como nación independiente.
- 1.3. Esta expresión deberá tener en cuenta la realidad de la poca autoestima y el sentido de inferioridad que ha afectado el pensamiento del nuestro pueblo durante el período antes mencionado de esclavitud y colonialismo, especialmente entre la mayoría de la población de origen africano. Sin embargo, en medio de todo esto, se ha producido una reafirmación en la medida en que nuestro pueblo ha manifestado durante su historia una gran resiliencia y una reafirmación de nuestra identidad y de nuestra razón de ser. La expresión debe también reflejarse en la forma altanera y el aire de superioridad o la idea distorsionada de ser mejores que existe en ciertos sectores de la población, también como resultado de la esclavitud y el colonialismo.
- 1.4. La política deberá, por tanto, reflejar nuestra constante necesidad / lucha por asumir posturas de confianza y responsabilidad, por reflejar constantemente y consecuentemente la diversidad cultural de la sociedad de Jamaica y por descubrir cómo se construye la paz y la vida moderna.
- 1.5. Sin embargo, la política cultural de Jamaica debe también, aunque resulta paradójico, reflejar en su expresión la noción de excelencia cultural y de logro internacional que nuestro pueblo ha establecido a través de los años, esos logros en la cultura, las artes, los deportes, la educación, el comercio, las leyes, *et al.* No podemos olvidar el papel desempeñado por personas como El Rt. Excelentísimo Marcus Mosiah Garvey, el Hon. Robert Nesta (Bob) Marley, la Hon. Louise

Bennett-Coverley, Claude McKay, Herb McKinley, Arthur Wint, Merlene Ottey, Donald Quarrie, George Headley, el Hon. Courtney Walsh, y otros en las avenidas del poder y la excelencia en el ámbito internacional, ni dejar de mencionar otras instituciones como la música Reggae, Red Stripe Beer, Rastafari, *et al.* Tampoco podemos ignorar en esta expresión el importante papel desempeñado por Jamaica y los jamaicanos en defensa de los oprimidos en el mundo, en cuestiones como el apartheid, el nuevo orden económico internacional, y otras cuestiones.

- 1.6. Jamaica enfrenta grandes desafíos en estos momentos. Sufre el dolor de un aumento de la delincuencia y la violencia y necesita desarrollarse como entidad social (nación) unida. Se enfrenta a la constante persecución en el ámbito internacional por ser punto de paso de las drogas, y también sufre el azote de ese flagelo. Enfrentamos el desafío de buscar vías para aprovechar los beneficios que pueden reportar sus productos culturales (una encuesta llevada a cabo en 1999 por la Recording Industry Association of America, por ejemplo, calcula que el Reggae importa un beneficio equivalente a US \$14.5 billones, mientras que Jamaica sólo realiza US \$0.5 billones de esa cantidad). Debe también buscar la manera de colocar sus productos culturales en el mercado mundial para ventaja de la nación, sobre todo teniendo en cuenta los rápidos cambios que se producen en el ambiente comercial con el advenimiento de la globalización. Además, el país está todavía restringido por la necesidad de pagar una deuda cada vez mayor que entra en conflicto con el deseo de proporcionar una educación de más calidad y mejores servicios sociales a la población.
- 1.7. Sin embargo, en medio de toda esta situación, Jamaica debe desarrollar políticas y programas que le permitan satisfacer sus potencialidades y convertirse en la Superpotencia Cultural que evidentemente es capaz de ser. En este sentido, Jamaica debe tener en cuenta las contradictorias oportunidades y las amenazas de la globalización, la penetrante presencia cultural de Estados Unidos con su influencia en la integridad cultural y la identidad de nuestra población y el papel dirigente que debe desempeñar Jamaica en las actividades culturales del Caribe.
- 1.8. Es en esta esfera que Jamaica debe trabajar más activamente dentro de su política cultural, no sólo en la promoción de la diversidad cultural como elemento importante de su identidad nacional, sino en el uso de esa diversidad como base para todos sus programas y actividades relacionadas con el desarrollo de sus industrias culturales. En este sentido, la política cultural debe involucrar dras políticas y objetivos de desarrollo nacional. Debe interactuar con políticas tales como la del Entretenimiento, el Turismo, la Educación, la Industria, el Desarrollo, el Trabajo, etc.
- 1.9. Los poemas que se incluyen en este documento de Política Cultural, han sido tomados de *New Ships: An Anthology of West Indian Poems*, D.G. Wilson, ed. Oxford University Press, (1971).
- 1.10. Las referencias a la Declaración Universal de los Derechos Humanos han sido tomadas de *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, UN, GA, Res. 217^a (III) (1948).
- 1.11. Las referencias al Acuerdo General de Aranceles y Comercio han sido tomadas de Organización Mundial del Comercio, U.N. GATT, Acuerdo de Marruecos, Artículo IV, *Disposiciones especiales relacionadas con la producción de películas cinematográficas*, App. IV, (1994).

- 1.12. Las referencias a las palabras del Excelentísimo Rt. Marcus Mosiah Garvey pueden encontrarse en *Marcus Garvey Said...Up You Mightly Race! You Can Accomplish What You Will*. Ken Jones, ed. (19_).

2. DEFINICIÓN DE CULTURA

- 2.1 Quizás la definición más simple de cultura sea “la forma de vida de un pueblo”. La cultura de un país es el reservorio dinámico de la manera de pensar y hacer acumulado a través del tiempo, que se acuerda y transmite de generación en generación en una comunidad. No se debe leer esto como homogeneidad cultural, ya que un país como Jamaica puede estar integrado por comunidades diversas y variadas, cada una con sus propias características culturales. La identidad cultural nacional incluye aspectos de cada comunidad en su interacción para crear un sistema común de ser, pensar y hacer, y la identidad cultural del individuo se basará en su familiaridad con las características culturales de la comunidad de la que forma parte, así como también en la relación con la comunidad / comunidades que le rodean.
- 2.2 La cultura, por tanto, es un factor intrínseco que afecta todos los aspectos de la vida humana. Es una de las determinantes de las actitudes de trabajo, producción, etc. Aunque no es cuantificable o tangible, es vital para la definición de la unidad básica de desarrollo económico – individuo y espíritu humano – y el eventual despegue de las energías creadoras.
- 2.3 Como las artes son un elemento clave en la cultura de un pueblo, la política cultural debe incluir la protección, fomento y promoción de las artes en la comunidad. Este es un proceso bastante complejo, ya que, por una parte, las comunidades se benefician del contacto con otras culturas, y reciben una especie de estimulación y fertilización cultural a partir de su exposición y apertura. Por otra parte, sin embargo, las culturas en las comunidades necesitan consideraciones y programas especiales para su desarrollo, y pueden estar en peligro por la imposición o la dominación de otras culturas, especialmente aquellas de sociedades tecnológicamente más avanzadas.

3. CONSIDERACIONES DE LA POLÍTICA

- 3.1 Por esta razón, la política cultural nacional debe
- a. tener en cuenta las realidades descritas anteriormente
 - b. proporcionar a los practicantes culturales en una comunidad (los artistas) así como a todo el resto de la comunidad un ambiente en el que tenga acceso ilimitado y sin restricciones a las actividades y participación en las mismas, oportunidades para la creación y una plena expresión cultural como derecho fundamental de los individuos según el artículo 27 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y también tal y como se establece en el *Convenio Internacional de las Naciones Unidas sobre Derechos Económicos, Culturales y Humanos*.

- c. promover y proporcionar a los artistas, y los individuos por extensión acceso pleno a sus propias creaciones y a los beneficios potenciales que puedan resultar de ellos
 - d. preocuparse por el tipo de persona que se emplea para conformar nuestra cultura, nuestra educación y nuestro sistema social
- 3.2 El individuo es un producto cultural y siempre estará determinado por la naturaleza de las políticas y actividades con las cuales interactúa en su comunidad. Nosotros creamos la cultura que simultáneamente nos crea a nosotros.
- 3.3 Por esta razón, la política cultural nacional deberá buscar consenso en la persona jamaicana que necesitamos crear. La persona jamaicana no puede ser un accidente de nacimiento o de circunstancias, sino que debe ser, entre otras cosas, una persona que
- a. sea el punto focal o el centro del desarrollo
 - b. asuma responsabilidades y esté comprometido con los objetivos del desarrollo nacional y regional
 - c. comprenda la naturaleza de su sociedad y su región
 - d. sea capaz de asumir su papel en el interminable proceso que se llama desarrollo humano
 - e. conozca la historia y la cultura de Jamaica y del Caribe y se reconozca a sí mismo(a) como jamaicano(a) y como caribeño(a)
 - f. hable su lengua materna, además del inglés (el idioma oficial), hable otro idioma (preferentemente español, dada nuestra proximidad con tantos países en los que se habla esa lengua), así como cualquier otro idioma que los haga competitivos en una economía global, a la vez que aprecian las otras lenguas e idiomas oficiales del área del Caribe.
 - g. reconozca su lugar dentro de la diversidad cultural de Jamaica y por tanto, promueva la tolerancia, el respeto a los demás y a paz entre las comunidades y dentro de ellas
 - h. esté abierto a la experiencia de otras culturas.
- 3.4 Esta persona deberá participar activamente en su entorno cultural para lograr sus objetivos personales dentro de los esfuerzos colectivos y la diversidad cultural.
- 3.5 Todo lo anterior tiene implicaciones para la educación y para las políticas y los programas que aprobemos con este objetivo. En realidad, fue el Excelentísimo Marcus Mosiah Garvey quien declaró: “El negro se equivoca en la adecuada ejecución de sus deberes y responsabilidades porque ha sido mal educado... Su educación ha sido subversiva.”

4. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA CULTURAL

- 4.1 La Política Cultural Nacional tiene, por tanto, el objetivo de:

- a. articular una clara visión del lugar que debe tener la cultura nacional, la importancia de la expresión y la diversidad cultural como elementos esenciales del desarrollo cultural y los objetivos generales que las acciones culturales propuestas pretenden alcanzar.
- b. Indicar los planes, programas y estrategias que se aplicarán para alcanzar esos objetivos trazados.
- c. tomar medidas para lograr la plena participación de las comunidades en la expresión cultural y el desarrollo cultural.
- d. diseñar estrategias para la construcción de una infraestructura cultural y para que las instituciones culturales gestionen el desarrollo cultural.
- e. diseñar planes para la promoción de las artes y las letras, la preservación del patrimonio cultural, la estimulación de la creatividad intelectual y artística, la intensificación de la educación cultural y el desarrollo de los museos.
- f. establecer vínculos entre la política cultural y las políticas relacionadas con la industria del entretenimiento, la educación, la ciencia y a tecnología, los derechos de propiedad intelectual, el desarrollo industrial, la protección del medio ambiente, y el mejoramiento del producto turístico
- g. indicar las intenciones del Gobierno con respecto a la documentación y registro de las tendencias culturales, la recopilación de las tradiciones orales, el desarrollo de centros culturales y de espacios para la expresión cultural y artística al nivel de las comunidades, y la promoción de industrias turísticas y del empresariado
- h. declarar el compromiso del Gobierno de proporcionar instalaciones para la investigación continua y para la preparación de practicantes de la cultura
- i. identificar fuentes de financiamiento para el desarrollo cultural.

5. EL MARCO DE LA POLÍTICA

5.1 Una vez presentado este análisis para la elaboración de la política cultural nacional de Jamaica, debemos establecer el marco dentro del cual se diseñará esta política:

- ❑ *LOS JAMAICANOS Y EL MUNDO*
- ❑ *LA DIVERSIDAD CULTURAL EN JAMAICA*
- ❑ **FOMENTAR LA EXCELENCIA**
- ❑ *PROMOCIÓN DE LA EXPRESIÓN CULTURAL*
- ❑ *DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO*
- ❑ *LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y EL EMPRESARIADO*
- ❑ *CULTURA Y COMERCIO*
- ❑ *CULTURA Y EDUCACIÓN*
- ❑ *CULTURA Y TURISMO*

- CULTURA Y TECNOLOGÍA (INCLUIDOS LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN)
- CULTURA Y DESARROLLO
- LAS INSTITUCIONES Y LA INFRAESTRUCTURA (INCLUIDO EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS)

1.1 LAS BASES DE LA SUPERPOTENCIA CULTURAL

6. LOS JAMAICANOS Y EL MUNDO

*Nos encontrarás en Nigeria, nos verás en Colón
Desde Ghana hasta Liberia los jamaicanos son.
Cuando un trabajo había y no podían con él, entonces
Se pedían obreros y de los jamaicanos el poder.
Un ferrocarril poderoso hicimos, que atraviesa esa zanja en Panamá,
Sembramos caña y cortamos plátanos. Donde hay trabajo, allí estamos.*

*A veces como maestro, o como labrador, o de esposa.
A veces como enfermeras. Y otras veces perdimos las esposas.
¿Recuerdan a Mary Seacole, la más famosa de todas?
Atendió a los soldados heridos en Sebastopol.
Oh algunos fuimos artesanos, y a veces encendimos la chispa,
Así que en el Este, el Sur, el Norte y el Oeste, verás que quedó la huella.
Luchando contra la helada nieve del Norte, o la tórrida lluvia del trópico.
Oh donde quiera que quieras ir – verás los jamaicanos que son.
Jamaica Wanderers (Jamaicanos viajeros), Alma Norman*

- 6.1 Jamaica y los jamaicanos son bien conocidos en el mundo.
- 6.2 Gracias a la destacada contribución de abanderados jamaicanos como el Excelentísimo Rt. Marcus Mosiah Garvey en las cuestiones de la liberación y el orgullo racial; Bob Marley en lo referente al desarrollo de la música reggae aclamada internacionalmente, y al uso de ese ritmo en la defensa de los derechos de los oprimidos en el mundo; destacadas personalidades del deporte como Herb McKinley, Arthur Wint, George Headley, Merlene Ottey, Courtney Walsh, y otros, que han cosechado éxitos para Jamaica en el ámbito internacional; y tantos otros para quienes los colores negro, verde y oro se ha convertido en una fuerza a tener en cuenta entre las banderas de otros países en el mundo Nuestra bandera ha ondeado majestuosamente en Juegos Olímpicos, en Copas Mundiales de Football, en los grandes estadios del mundo, desde Sidney hasta Londres y en ortos foros internacionales.
- 6.3 Es más, los *Jamaica Wanderers* o *Viajantes de Jamaica*, como nos llamara Alma Norman, todavía nos podemos encontrar en muchos países, desempeñando también un papel en múltiples proyectos de desarrollo social e internacional de esas sociedades. Como resultado, abundan las comunidades jamaicanas no sólo en las metrópolis tradicionales como Londres, Nueva York, Toronto, Miami / Fort Lauderdale, Atlanta, etc., sino en lugares tan lejanos como Japón, Australia, Polonia, Rusia y Chile. Desde el Ártico hasta la Antártica, desde el Pacífico hasta el Atlántico, donde los jamaicanos han construido sus hogares y dejado su huella.
- 6.4 De gran significación también, y dignas de mencionar, son aquellas comunidades

creadas siguiendo los pasos de los errantes / emigrantes / braceros / hacedores de historia, como Bluefields en Nicaragua, Colón en Panamá, Limón en Costa Rica, San Andrés en Colombia, Guantánamo y Santiago de Cuba en Cuba.

- 6.5 Aunque sin restringir nuestra capacidad global, es necesario fomentar y promover como cuestión de prioridad, nuestra identidad internacional caribeña y africana, a la vez que se tienen en cuenta todos los demás aspectos de nuestra realidad diversa.

Posiciones

- 6.6 En este sentido, el Gobierno de Jamaica trabajará para:
- a. Reconocer en términos reales a todas las comunidades jamaicanas tanto dentro del país como en el extranjero y buscar las formas de incluirlas en todos los procesos, programas y estrategias diseñadas para construir la nación.
 - b. Continuar esta tendencia de “revertir la colonización” de nuestro pueblo, mediante estrategias para colocar nuestros productos culturales, al igual que nuestro pueblo, en los mercados globales para el beneficio nacional económico, social y cultural.
 - c. Mantener / sostener este desarrollo de nuestro pueblo a través de estrategias diseñadas para asistir y apoyar sus esfuerzos, y para promover e intensificar su capacidad de dirección y una mayor inclusión en las sociedades donde se encuentran.
 - d. Mantener la imagen de Jamaica y su prominencia en foros, festivales, conferencias y exhibiciones en la arena internacional, fortaleciendo nuestra defensa de las múltiples causas que apoyamos, tanto ahora como en el futuro, a través de convenciones, tratados e instrumentos de los que hemos sido parte en el transcurso de los años y en aquellos que tengan lugar en el futuro.
 - e. Continuar promoviendo el intercambio, la cooperación cultural y los acuerdos entre Jamaica y otros países, utilizando estas oportunidades para la apertura y el diálogo dentro y entre culturas, para enriquecer nuestra propia cultura y promover la diversidad.
 - f. Realizar proyectos que permitan a nuestro pueblo, especialmente a nuestros jóvenes, para que se vinculen e interactúen con las comunidades relacionadas con nuestro patrimonio tradicional y nuestra diversidad, en particular, aquellos que se promueven o se realizan en África y el Caribe, ya que están directamente relacionados con la promoción de nuestra identidad cultural nacional. En este sentido, proponemos la consolidación de nuestra participación en eventos / festivales que con frecuencia se realizan en la región, como CARIFESTA, PANAFEST (en Ghana, África Occidental) entre otros, y aquellos que se creen y se celebren en el futuro.
 - g. Participar constantemente en la promoción y comercialización de nuestros proyectos culturales en esta aldea global a través de la participación en exposiciones, bienales, mercados culturales, eventos de turismo, ferias comerciales y ferias de libros, incluidas las múltiples actividades que ofrecen oportunidad de exposición y enriquecimiento como parte del esfuerzo continuo por fomentar el desarrollo de la industria cultural, realzar nuestro

producto cultural / turístico y por tanto promover el desarrollo económico nacional sostenible.

7. LA DIVERSIDAD CULTURAL EN JAMAICA

*¿Volver a África, Miss Matty?
¿Sabe lo que dice usted?
Hay que venir de algún sitio,
Pa' regresar luego a él
Sé que tu tátara-tátara-
Tátara'buela africana fue,
¿Pero tu tátara-tátara-
tátara'buelo, no era inglés?
¿Y el padre 'el tátara-tátara-
buelo 'e tu padre judío, jum?
¿Y tu abuelo, por part'e madre
¡Fue franchute par le vú!
Pero el resto e' tu familia
Los de tu generación
Todos en Bun Grun nacieron
¡Todos jamaicanos son!
Back to Africa (Volver a África), Louise Bennett**

- 7.1 El lema nacional de Jamaica, ***Out of Many, One People (A partir de muchos, un solo pueblo)***, refleja en sí mismo la diversidad cultural de nuestro país. Se basa en la realidad histórica de pueblos traídos o trasladados por la fuerza de varias partes del mundo, que se introdujeron en el entonces Nuevo Mundo y se vieron obligados a descubrir formas y medios de vivir juntos en relativa armonía cultural y racial en esta tierra de bosques y aguas que llamamos “El Patio” (el hogar).
- 7.2 La manifestación cultural evidente de la perspectiva histórica citada anteriormente es una expresión cultural diversa a la vez que dinámica. A partir de su variedad lingüística, incluso dentro de la propia dispersión geográfica de la lengua materna, hasta un mosaico de formas culturales, que algunas veces demuestran distinciones parroquiales (por ejemplo, Bruckins de Portland, Dinkin Mini de St. Mary), el pueblo jamaicano ha desarrollado en el transcurso de los años un ambiente cultural rico y diverso, sólo comparable con la diversidad de nuestro patrimonio natural. Sin embargo, esta diversidad sólo puede expresarse de manera exitosa si a cada comunidad se le ofrecen oportunidades para promover su identidad y expresión singulares y específicas.
- 7.3 Debe decirse también que nuestra diversidad cultural se ha enriquecido no sólo a partir de las poderosas fuerzas espirituales que han convivido dentro de nuestras fronteras, como por ejemplo, la influencia de la cultura de los cimarrones, la llegada de los indios, y otras, sino también a partir de la constante interacción con culturas extranjeras en el tiempo. Por ejemplo, durante muchos años, muchos de los éxitos de Broadway se presentaban primero en Jamaica para probar si estaban listos para lanzarlos al mercado. También Jamaica ha sido sede de múltiples eventos regionales e internacionales, como CARIFESTA, Festivales Mundiales de

la Juventud, Reggae Sunsplash, Festivales de Jazz, y en tiempos más recientes Reggae Sumfest, Festival de Cine y Música JAMERICAN, Mundiales Juveniles y otros que han provocado el tipo de exposición y contacto que también han afectado /infestado la atmósfera cultural jamaicana.

Posiciones

7.4 En este sentido, el Gobierno de Jamaica tratará de:

- a. Promover la apreciación y el uso de las diversas lenguas de los pueblos, así como la poesía y las obras de la Hon. Louise Bennett-Coverley y otras expresiones culturales en la dialéctica en escuelas y en el discurso social en la comunidad en general.
- b. Fomentar y promover oportunidades para las diversas comunidades para contarles su historia y para que esta historia / expresión se reconozca y se incluya en la educación y los programas sociales, así como en las diversas formas de los medios de comunicación y difusión.
- c. Alentar y promover el uso de las diversas lenguas e idiomas oficiales de la región.
- d. Fomentar y promover oportunidades para la expresión plena de la vibrante cultura de la raíz jamaicana, reconocer su contribución en este sector de la dinámica del producto jamaicano que ahora presentamos.
- e. Reconocer, promover y proteger todas las expresiones culturales y productos que haya desarrollado el pueblo jamaicano en el curso de nuestra historia, incluidas todas las formas de las tradiciones africanas, las de origen europeo, las expresiones y productos intelectuales, el lenguaje de nación, el rastafarianismo, el folclor, el concepto de liberación, y otras manifestaciones, incluida cualquier forma o expresión notable o reconocible como jamaicana y que pudiera ser fuente de orgullo nacional y de identidad.
- f. Promover la protección del Derecho de Autor y otros Derechos Relacionados, que son esenciales para la creatividad humana, y cuya protección aumentará el acceso al disfrute de la cultura, el conocimiento y el entretenimiento y a la intensificación de los mismos.
- g. Proporcionar y promover oportunidades para que los jamaicanos participen o interactúen con culturas extranjeras a través de los diversos medios de comunicación y canales existentes, sin poner en riesgo la expresión cultural nacional.
- h. Promover activamente la diversidad cultural mediante la provisión de espacios para los productos nacionales; en ciertos casos, adoptar medidas que conduzcan a garantizar dichos espacios, que pudieran incluir requisitos en cuanto al contenido, incentivos, subsidios y otros.

8. FOMENTAR LA EXCELENCIA

*A veces es difícil, pero trata y lo lograrás
Para lograrlo, adelántate y tómallo, libérate
Con obstáculos en el camino, puedes caer antes de levantarte*

***Pero si lo deseas mucho y estás dispuesto a luchar,
Entonces levántate y mantén los ojos en el premio
¡Entonces, lucha! Levántate en la vida y lucha por lo que quieres
¡Lucha! Elimina la duda de tus ojos y deja que el bien fluya.***
Strive (Lucha), Shinehead

- 8.1 El grado de talento mostrado por los jamaicanos durante los años ha sido fuente de sorpresa para muchos, y a la vez motivo de orgullo para los jamaicanos en todas partes.
- 8.2 “*Likkle but tallawah*” (*Pequeños pero decididos*) ha sido siempre una buena descripción de nuestro país y sus ciudadanos, ya que en muchas ocasiones hemos demostrado la tenacidad y el talento que nos ha permitido lograr lo que se espera de nosotros. El ambiente cultural jamaicano y nuestra historia abundan en relatos acerca del éxito de nuestros ciudadanos que se han destacado en algunos de los períodos más significativos de la historia internacional.
- 8.3 Jamaica puede mostrar con orgullo instituciones como la National Dance Theatre Company (que celebra sus cuarenta años de fundada), la National Pantomime (con 62 años de una sólida e ininterrumpida historia de logros) el Ward Theatre, con 90 años de existencia y que tantos de los más grandes del mundo han prestigiado, y que fuera también durante un tiempo la sede de la National Pantomime.
- 8.4 Nuestros actores, bailarines, directores, coreógrafos, empresarios, cantantes, compositores, músicos, académicos y artistas continúan brindando lo mejor de sí al mundo. En el año 2001, el *Actor Boy Award, Jamaica* reconoció la destacada labor de uno de nuestros más importantes coreógrafos, Garth Fagan, responsable del épico éxito de Broadway *El Rey León*. El Hon. Willard White, barítono reconocido mundialmente y la Hon. Louise Bennet-Coverley recibieron las Orden al Mérito del pueblo jamaicano. El álbum de Bob Marley *Exodus* fue nominado álbum del siglo XX por la BBC, mientras que su himno *One Love* fue considerada la canción del siglo por la revista *Time* y la BBC.
- 8.3 ¿Cómo ha podido esta pequeña nación producir tantos de los mejores en el mundo? ¿Cuál ha sido la razón que ha lanzado al pueblo jamaicano del barco negrero a Air Jamaica?
- 8.4 En realidad, la excelencia se ha ido alimentando, propiciando durante todo un período. Es el reflejo de una voluntad indoblegable, de un espíritu incansable decidido a alzarse de las cenizas de la esclavitud y a lograr las proezas que fueron parte de la historia de su antigua civilización. Es la personificación de ese empeño y de esa energía lo que ha conformado las historias de protestas y rebeliones tan notables en las páginas de nuestra historia.
- 8.5 Fomentar la excelencia no puede ser sólo una circunstancia accidental. Se refleja o se define por los esfuerzos de aprovechar los talentos hasta lograr niveles de excelencia que, una vez alcanzados, deben duplicarse y mantenerse de manera consecuente. Implica proporcionar oportunidades y estimular el talento del futuro mediante estrategias y programas encaminados a incubar e inculcar estas habilidades en los jóvenes.
- 8.6 En medio de este escenario, debe también haber reconocimiento para el papel desempeñado por el Institute of Jamaica, la Jamaica Cultural Development

Commission (anteriormente Festival Commission, por lo que los jamaicanos la conocen como Festival), el Edna Manley College of the Visual and Performing Arts (anteriormente conocido como Cultural Training Centre) y toda una multitud de organizaciones comunitarias y voluntarios que han alimentado el talento jamaicano a través de los años. Todas estas instituciones han sido partícipes y determinantes en la creación y el sostenimiento de un ambiente dentro del cual la excelencia ha sido el objetivo fundamental.

Posiciones

8.7 En este sentido, el Gobierno de Jamaica trabajará para:

- a. Brindar oportunidades a las personas, especialmente los jóvenes para que experimenten de manera directa, la excelencia de nuestras tradiciones culturales, y también impartiendo instrucciones directamente al Ministerio encargado de la educación para que incluya visitas a centros de excelencia como parte integral de los programas escolares.
- b. Planificar o apoyar actividades diseñadas especialmente al reconocimiento y la promoción de la excelencia dentro de nuestro ambiente cultural y entre la comunidad en general mediante el financiamiento de instituciones e instalaciones públicas, así como mediante la asistencia a esfuerzos privados comprometidos con la excelencia cultural.
- c. Establecer y mantener normas de excelencia en la transmisión de las expresiones culturales dentro de los diversos medios y canales de comunicación.
- d. Asegurar la preservación de los Derechos de Propiedad Intelectual de nuestros inventores, creadores, artistas, y otros.
- e. Brindar oportunidades a nuestro pueblo para que disfrute también de la excelencia de expresiones y manifestaciones culturales extranjeras mediante intercambios y acuerdos de producción tanto dentro de nuestras fronteras como en otras partes del mundo.
- f. Asegurar los derechos de propiedad intelectual de nuestros artistas mediante la Ley de Derecho de Autor (*Copyright Act*), y actualizarla y mejorarla constantemente para mantenerla actualizada según las exigencias y los cambios que ocurren en el mundo en cuanto a la protección de la propiedad intelectual.
- g. Alentar o apoyar el mejoramiento de centros / instituciones responsables de la preparación profesional en las artes para garantizar que los artistas sean capaces de recibir una educación y un adiestramiento de la más alta calidad aquí en Jamaica que les permita crear obras nuevas y dinámicas que reflejen nuestra tradición de excelencia.
- h. Prestar recursos adicionales al Edna Manley College for the Visual and Performing Arts, al JCDC y a la National Gallery para garantizar una más amplia educación en la gestión cultural, el adiestramiento y el conocimiento experto y de esa manera equiparlos para que puedan desempeñar mucho mejor el papel que les corresponde en la consolidación de nuestra industria cultural local.

- i. Fortalecer las ofertas de las Artes Escénicas y Visuales en las escuelas primarias y secundarias, para así proporcionar y garantizar espacios para la producción cultural y las oportunidades de excelencia cultural y artística. Deberá tomarse en consideración la creación de escuelas de Artes Escénicas y Visuales en el nivel de la escuela secundaria.
- j. Atraer, mediante acuerdos internacionales, el conocimiento experto extranjero y también la inversión extranjera hacia la industria cultural, fomentando alianzas con artistas locales y extranjeros, acuerdos de coproducción, residencias, pasantías, e instrumentos similares que puedan ayudar en la promoción de la excelencia que hemos aclamado durante años.
- k. Brindar apoyo y ayuda al sector cultural privado, mediante incentivos en los esfuerzos que estas realizan por fomentar y sostener la excelencia y en la creación de productos nuevos y dinámicos dentro de las tradiciones de la excelencia cultural.
- l. Identificar y brindar apoyo a las instituciones de excelencia (tesoros culturales), ofreciendo incentivos para garantizar la continuidad y sostenibilidad de las mismas en virtud del papel que han desempeñado y continúan desempeñando en los esfuerzos por alcanzar la excelencia cultural de nuestro producto jamaicano. Entre esas instituciones deberán tenerse en cuenta a National Dance Theatre Company, Jamaican Folk Singers, Little Theatre Movement, University Singers, CARIFOLK Singers, L'Acadco, Jamaican Musical Theatre Company, ASHE, Kingston Drummers, Tivoli Dancers, Clonmel Primary y Junior High Dancers, Blue Glade Mento Band, Pear Tree River Kumina Group, Montego Bay Little Theatre Movement, Barn Theatre, Jambiz International, y otras.
- m. Fomentar y promover estrategias y programas para la comercialización de nuestro producto cultural de excelencia dentro del mercado global, para de esta manera, establecer un comercio de productos culturales (bienes y servicios) como alternativa económica viable para las industrias tradicionales en centros de comercio y desarrollo.
- n. Fomentar y promover programas en las escuelas y en la comunidad en general diseñados para que nuestros jóvenes artistas constituyan cuadros dinámicos, vibrantes que demuestren la excelencia asociada con nuestra tradición cultural.

9. PROMOVER LA EXPRESIÓN CULTURAL

***Como un árbol fuerte que en la tierra virgen,
Lanza lejos sus raíces entre rocas, marga y arcilla,
Y orgulloso se yergue robusto en tiempos de lluvia o carestía,
Cuando la seca ahuyenta a las hadas de la lluvia;
Como un árbol fuerte que busca en lo hondo,
El agua honda, el fluido subterráneo,
Por donde se arrastra la oruga de cuerpo anillado,
Y abundan las cosas raras del mundo inferior;***

***Así yo viviría en medio del imperio,
Tocando la superficie y la profundidad de las cosas,
Respondiendo instintivamente a ambos,
Probando las dulzuras de ser, sin temor a las espinas,
Sintiendo el sutil encanto de las cambiantes formas,
Como un árbol fuerte frente a mil tormentas.***
Like a Strong Tree (Como un árbol fuerte), Claude McKay

- 9.1 Como país que comparte la historia de los horrores de la esclavitud y de otras prácticas coloniales, es necesario ofrecerle a nuestro pueblo oportunidades para contar su historia como parte de las revelaciones que deben brindar los puntales necesarios de cualquier sociedad que goce de plena salud.
- 9.2 En este sentido, los artistas y el pueblo jamaicanos necesitan los medios para hacer escuchar nuestras voces o que nuestras imágenes se vean. En cada época ha habido necesidad de nuevas voces y nuevas imágenes porque el proceso de desarrollo cultural es continuo. Esta es la quintaesencia en el proceso de liberación mental.
- 9.3 Históricamente, el gobierno ha creado instituciones para descubrir, desarrollar y promover esta expresión cultural de nuestro pueblo. Instituciones como Jamaica Cultural Development Commission, Institute of Jamaica, Jamaica National Heritage Trust, Things Jamaican, y en los últimos tiempos la Film Commission en JAMPRO, la Entertainment Unit en el Ministerio de Turismo y Deportes, los Departamentos de Patrimonio y de Patrimonio Turístico de la Corporación de Desarrollo Urbanístico y de la Tourism Product Development Company respectivamente, el Centro de Producción y Adiestramiento Creativos del Ministerio de Información y la Oficina de la Propiedad Intelectual de Jamaica en el Ministerio de Industria, Comercio y Tecnología, han sido las instituciones creadas por el Gobierno para desarrollar los esfuerzos, a veces duplicados, de promover las expresiones culturales de nuestro pueblo.
- 9.4 Estas instituciones han fomentado y creado oportunidades para la creación, la producción, la distribución y la exhibición de una gran parte de nuestro contenido cultural en forma de productos culturales, especialmente en el área de la música.
- 9.5 Sin embargo, todo esto no ha sido suficiente. Muchos de nuestros jóvenes artistas y profesionales todavía enfrentan dificultades para hallar formas innovadoras de expresión, ya que enfrentan obstáculos en el ambiente económico que no siempre les brinda el tipo de incentivo / estímulo que sería más conveniente. Nuestras destacadas compañías “profesionales” son en gran medida el resultado de acciones por parte de personas desinteresadas o artistas que han tratado de buscar las vías y los medios para promover su expresión cultural, después de la jornada laboral o a veces con la ayuda del sector privado o de organizaciones internacionales.
- 9.6 Ahora existe una necesidad mucho mayor de garantizar que muchas más de nuestras historias se cuenten, y que seamos nosotros mismos los que las contemos. Por tanto, urge recabar el apoyo a los esfuerzos por promover las actividades de publicación locales o regionales así como lograr que los medios de difusión locales / regionales se involucren y comprendan el papel que deben desempeñar relatando estas historias, particularmente a los jóvenes, pero también

al resto del mundo. Nuestro pueblo necesita verse en la televisión y el cine, escuchar sus propias voces en las cadenas de radio y a través de todos los medios de comunicación, para poder hacer llegar el mensaje lo más lejos posible, basándonos en las posibilidades que ofrece la red global.

Posiciones

9.7 En este sentido, el Gobierno de Jamaica deberá trabajar para:

- a. Impartir instrucciones a las autoridades del Gobierno Local para la preparación de espacios en todas las comunidades en el país para la creación, producción y presentación de las expresiones culturales dinámicas por las que el pueblo jamaicano es bien conocido.
- b. Fomentar y promover acuerdos de coproducción y publicación con editoriales tanto locales como internacionales, y brindar apoyo a las editoras y asociaciones de publicaciones locales con el objetivo ampliar / ofrecer oportunidades a los artistas de las comunidades en general para que cuenten su historia.
- c. Ofrecer becas y financiamientos a las artes y los artistas que les permita crear nuevas obras en el ámbito de la comunidad que cuenten de manera más sucinta la historia del pueblo jamaicano.
- d. Ofrecer fondos de incentivos a los artistas y las instituciones de las artes para que estos puedan llevar a cabo de una manera más razonable su tarea de reflexionar, presentar e interpretar los valores del pueblo y para el pueblo.
- e. Fomentar y promover espacios y momentos dentro de las ofertas educacionales que brinden oportunidades a los jóvenes que les permita involucrarse libremente en un pensamiento crítico y en la expresión creadora de sus pensamientos y experiencias.
- f. Proporcionar coordinación y coherencia a toda la amplia variedad de instituciones públicas que ofrecen cultura o programas culturales para contrarrestar la fragmentación, la duplicación y la división y por tanto brindar a los artistas y a la comunidad en general oportunidades claras y dinámicas para la expresión cultural.
- g. Agrupar a las instituciones públicas que brindan cultura y programas culturales bajo un solo Ministerio, el Ministerio de Cultura.
- h. Dirigir y brindar apoyo al Creative Production and Training Centre para que este pueda participar más activamente en la producción de cine y video con el objetivo de contar historias sobre Jamaica y divulgarlas en el ámbito local e internacional.
- i. Instruir y brindar apoyo a la National Gallery para que sea más receptiva a las necesidades de los jóvenes artistas de interpretar y presentar las imágenes del pueblo de Jamaica, así como para que participe en actividades en las comunidades diseñadas para brindar a los artistas mayor oportunidad de exhibir y comercializar sus obras.
- j. Proteger y promover el derecho del pueblo a expresarse libremente, así como su derecho a realizar un capital a partir de esa expresión mediante la promoción de derechos de propiedad intelectual, derechos de autor,

patentes, marcas registradas, y mediante el establecimiento de instrumentos que permitan a los artistas / las personas obtener los ingresos que puedan originarse a partir del uso de dichas expresiones en todo el mundo.

- k. Dictar una legislación encaminada a eliminar las barreras arancelarias e impuestos y brindar concesiones e incentivos a los artistas y otras personas de la cultura para que importen instrumentos necesarios para su trabajo y su arte, especialmente en relación con las nuevas tecnologías, en un esfuerzo por promover y resaltar la competitividad global y mejorar nuestro producto cultural.
- l. Establecer mecanismos para generar fuentes de información y apoyo administrativo a nuestros artistas que deseen ampliar y fomentar el potencial de exportación de su producto cultural.

10. PRESERVACIÓN Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO

Ancestro en la subasta
A través de los años
Miro
Te veo sudar, trabajar, sufrir
Entre tus piernas veo la semilla
De multitudes
De tu trabajo
Carreteras, acueductos, cultivos crecen
Un nuevo país nace
Tuya fue la tarea de desbrozar la tierra
La mía fue construir.

Ancestor on the Auction Block (Ancestro que subastan), Vera Bell

- 10.1 Nuestro patrimonio cultural es nuestro vínculo con el pasado y como tal, es un importante componente de nuestra identidad y nuestro ser crítico. La forma en que entendemos o percibimos nuestro pasado estará directamente relacionada a la forma en que actuamos en el presente y con los esfuerzos que realizamos hacia la construcción del progreso y de nuestro futuro.
- 10.2 Con el transcurso de los años, nuestros procesos formales han enfatizado nuestro pasado europeo mucho más que nuestro pasado africano o indígena u oriental. En realidad, en el área de patrimonio material, hemos prestado más atención a las grandes casas señoriales que a los barracones de esclavos, a la arquitectura y el propósito de las fortalezas que a las aldeas de los libertos asociadas con nuestra lucha por la supervivencia. Incluso en estos tiempos, profesamos las religiones oficiales y relegamos las manifestaciones religiosas africanas como algo de personas ignorante y como algo prohibido.
- 10.3 Sin embargo, existe la necesidad, especialmente en el área de patrimonio inmaterial, de concentrarnos en la significación del conocimiento tradicional en la consolidación de las comunidades y el bienestar de la sociedad en general. Este conocimiento representa el reservorio de creatividad de la sociedad jamaicana, contenida en expresiones culturales como las leyendas, los sistemas de creencias, los códigos de comportamiento, valores y actitudes, supersticiones y proverbios

que se transmiten oralmente de generación en generación y que son algunos de los elementos que definen nuestra identidad nacional. Este conocimiento, preservado por nuestro pueblo a través de los años como base verdadera de su capacidad para sobrevivir los ataques de la esclavitud y las prácticas asociadas a la misma, son un componente esencial de la creatividad y el dinamismo asociados con nuestra diversidad y nuestra expresión cultural. Como tal, debemos reconocer constantemente a los portadores de nuestro conocimiento tradicional y el papel que han desempeñado y continúan desempeñando en el desarrollo cultural.

- 10.4 El reconocimiento por parte del gobierno de la importancia del patrimonio natural y cultural de Jamaica se refleja en el establecimiento del Instituto de Jamaica, la Biblioteca Nacional y el Fondo Nacional de Patrimonio de Jamaica, con sus diversos departamentos, cuyo mandato es la preservación, el desarrollo y la promoción del patrimonio de Jamaica, en primer lugar para los jamaicanos, y en segundo lugar para el resto del mundo. Los diversos museos públicos y privados de Jamaica, sus parques naturales y sitios patrimoniales se han convertido en faros para la educación de nuestro pueblo.
- 10.5 Sin embargo, todavía existen serios problemas de falta de adecuación, ya que en los últimos años no hemos logrado capitalizar nuestro producto patrimonial para obtener ventajas económicas. Los esfuerzos realizados para desarrollar nuestros principales sitios patrimoniales han sido débiles o han estado afectados por la falta de convicción y, por consiguiente, de inversión. Port Royal, Spanish Town, Falmouth, Seville –sitios patrimoniales de gran valía y potencial global – todavía se encuentran atrapados en las garras del subdesarrollo. No hemos sido capaces de lograr que ninguno de estos sitios sea inscrito en el Programa de Sitios de Patrimonio Mundial por a UNESCO. El trabajo en este sentido, a pesar de todo su potencial, nunca ha logrado su objetivo.
- 10.6 De gran importancia también, es el asunto del tráfico ilícito de bienes culturales, que continúa aumentando en el ámbito internacional y que amenaza el desarrollo económico de nuestro patrimonio. Aquí también se incluye la importancia de monitorear nuestras aguas territoriales en busca de tesoros sumergidos de barcos hundidos cerca de nuestras costas y de aplicar políticas referentes al salvamento y comercio lucrativo de objetos pertenecientes a nuestro patrimonio cultural sumergido.
- 10.7 Al intensificarse la necesidad de mejorar y ampliar nuestro producto turístico y el mundo comienza a interesarse en el turismo cultural y de patrimonio, Jamaica debe hacer los ajustes necesarios en su sector de planificación para elevar al máximo el potencial de esta área.

Posiciones

- 10.8 En este sentido, el Gobierno de Jamaica deberá trabajar para:
 - a. Identificar recursos adicionales para ampliar y mejorar los museos, archivos y bibliotecas del país, basándonos en un enfoque que racionalice las actuales ofertas para mayor beneficio del pueblo jamaicano a través de un programa nacional de museos, archivos y bibliotecas.
 - b. Impartir instrucciones, ayuda y financiamiento al programa diseñado para el desarrollo de Spanish Town, Port Royal, Falmouth y Seville como Patrimonio de la Humanidad.
 - c. Impartir instrucciones para la coordinación y coherencia del trabajo que se

lleva a cabo en este sentido por el Institute of Jamaica, el Jamaica National Heritage Trust, la Urban Development Corporation, la Tourism Product Development Company y las autoridades gubernamentales locales, mediante la articulación de posiciones y líneas de responsabilidad claras y definidas para promover y fomentar el desarrollo sostenible en proyectos asociados con ellos.

- d. Ofrecer incentivos para la participación del sector privado en el desarrollo de sitios patrimoniales.
- e. Establecer y promover proyectos de senderos interpretativos patrimoniales y proyectos de patrimonio en las escuelas entre los programas de educación de nuestros niños en el conocimiento de su patrimonio.
- f. Promulgar legislación para inscribir y documentar a los poseedores del conocimiento tradicional con el objetivo de identificar y designar a los Maestros del Patrimonio Oral e Inmaterial.
- g. Impartir instrucciones y brindar apoyo al Institute of Jamaica para el desarrollo de un instrumento encaminado a prestar a los poseedores del conocimiento tradicional oportunidades de obtener ganancias a partir de sus conocimientos, garantizándoles algún tipo de asistencia y apoyo en su vejez.
- h. Impartir instrucciones para la inclusión de los portadores del conocimiento tradicional en actividades promovidas por las agencias nacionales de cultura y organizaciones de educación diseñadas para la preservación, la diseminación y la comercialización de productos asociados con ellos, en un esfuerzo por garantizar la autenticidad.
- i. Fortalecer los símbolos nacionales y promover una mayor apreciación hacia ellos entre la comunidad en general, en un esfuerzo por fomentar la noción de una historia compartida y así, engendrar paz, tolerancia y respeto en las comunidades
- j. Promulgar una legislación y ofrecer apoyo administrativo y de otro tipo a las actividades diseñadas para la protección de nuestro patrimonio y para combatir el comercio ilegal de propiedad cultural.
- k. Brindar instrucciones y apoyo al Institute of Jamaica para la preparación de agentes de aduana y a otros trabajadores en las fronteras de la nación para entrenarlos a que reconozcan y puedan enfrentar las cuestiones relacionadas con el tráfico ilícito de bienes culturales.
- l. Fomentar y promover actividades diseñadas para la protección y el desarrollo de nuestro patrimonio cultural natural a través del trabajo coordinado con las agencias encargadas de su cuidado y mantener el vínculo con las agencias de medio ambiente y el Scientific Research Council.
- m. Promulgar una legislación y brindar recursos adicionales para depositar la propiedad cultural y los materiales en la Biblioteca Nacional con el objetivo de garantizar su protección y de construir un repertorio más amplio de estas expresiones culturales para la promoción de la identidad cultural nacional y el beneficio de la sociedad en general.
- n. Dirigir y apoyar las actividades diseñadas para celebrar la conmemoración y

ritualización de importantes acontecimientos en la historia y la cultura de nuestra nación como elemento importante de la preservación y la diseminación del patrimonio entre los jóvenes.

11. LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y EL EMPRESARIADO

*Entre tambores me muevo
Para guardar el sutil calor de mi sangre.
Está algo oscuro aquí, y hay calor de cornetas de jazz,
pero hay algo de minuet también; susurra
fresco en mi voz, mide mi corazón, mis pies
estrictamente. Y no todos los blues, las junglas
de concreto de este Tercer Mundo, mío, vencen
esa música pálida y civilizada cuando llega aquí.
Así que me abro un camino nuevo; no imploro
bendición u honor tribal. Construyo –
solitario un poco – mi hogar. Lleno de
fantasmas, con su aire de mandar, A todos
los saludo; mías sus melodías, sus alegrías. Descalzo,
comienzo una extraña danza.
Third World Blues (Blues del Tercer Mundo), Dennis Scott*

- 11.1 Uno de los desafíos que enfrenta la cultura es la tensión entre las prácticas culturales o a expresión que forma una base natural para el orden social y espiritual de su comunidad y la conversión de ese conocimiento / expresión en instrumentos/ bienes/ servicios/ productos para el poder económico y el desarrollo.
- 11.2 Sin embargo, el individuo utiliza conscientemente los elementos que soportan su diversidad cultural y su expresión en el cumplimiento de sus objetivos sociales diariamente
- 11.3 La cuestión, entonces, es desarrollar estrategias y mecanismos que agrupen los elementos de nuestra expresión cultural en actividades significativas, organizadas, sistemáticas, cuyo objetivo sea el desarrollo económico de toda la comunidad. Una vez logrado, esto produciría una ampliación del enfoque del empleo, un efecto residual en el orgullo y la confianza de la comunidad, y redundaría en la promoción del bienestar social y la prosperidad.
- 11.4 Las industrias culturales casi siempre se describen y no se definen. Se pudiera considerar que son actividades/ sistemas/ empresas relacionadas o basadas en las expresiones culturales de una sociedad, es decir música, teatro, danza, recreación y ocio, entretenimiento, cine y televisión, comida, moda, publicidad, medios y comunicación, entre otros que o se mencionan aquí o que están aún por crearse.
- 11.5 En la mayoría de las sociedades en desarrollo, en las que se hace más énfasis en las industrias tradicionales como el azúcar, el plátano y la bauxita, por lo general se han subvalorado o ignorado las industrias culturales. La música y la danza, aunque entre las áreas de más fuerza en las actividades culturales en este sentido, se relegan a “ejercicios” escolares o a la categoría de entretenimiento

ligero para la recreación después del horario laboral. La realidad de las industrias culturales masivas en las sociedades desarrolladas no nos ha impulsado a desarrollar las nuestras propias, sin embargo, Jamaica, la Superpotencia Cultural, cuenta con el potencial para rivalizar cualquiera de estas industrias en el mundo, ya que nuestro contenido/ producto cultural está definitivamente a la altura de cualquiera otra en el mundo. Nuestra Industria Musical está entre las de primera categoría, entre las más importantes industrias de Entretenimiento en el mundo. Sin embargo, todavía las inversiones están muy por debajo del nivel que pueden alcanzar y el país obtiene una ínfima parte de lo que pudiera lograr con su potencial.

- 11.6 En una economía que lucha, como la nuestra, con la disminución de las ofertas de las industrias tradicionales, constituye un asunto de urgencia invertir en las industrias culturales como alternativa viable. Las industrias de la cultura, la música especialmente, están directamente relacionadas con las posibilidades de fortalecimiento y poder para nuestros jóvenes, especialmente los hombres, y ofrecen oportunidades de empleo y de creación de riquezas.
- 11.7 Además del desarrollo de las industrias culturales, es necesario fomentar y promover el empresariado en la comunidad en general. Esto está directamente relacionado con la facilitación sistemática de altos niveles de exportación y auto-sustento/ auto-confianza a través del empleo por cuenta propia y de actividades que generan ingresos, la invención y la manufactura, que son los objetivos principales del empresariado. Nuestra historia abunda en ejemplos de empresariado como se puede ver en las aldeas de libertos después de la emancipación de los esclavos. Es necesario reconocer y evaluar el espíritu emprendedor y los sistemas que nos han permitido sobrevivir y sobresalir y convertirnos en un proceso de acción institucionalizado.
- 11.8 No obstante, también debe decirse que las industrias culturales pueden exigir tratamiento especial por la naturaleza misma de estos productos. Los productos culturales son vectores, transmisores de identidad, valores y significados, y reflejan las vías que tiene la comunidad de ser y comprender. Son indicadores importantes de la salud social y están directamente relacionados con la auto recreación, el alivio de la pobreza, la reducción de la violencia y la promoción de la paz y los valores democráticos. Basándonos en convenciones internacionales mencionadas anteriormente (Derechos Humanos y la Convención de Derechos Culturales), los individuos poseen el derecho inalienable al acceso a su cultura y sus productos culturales.
- 11.9 En muchos casos, especialmente en las sociedades en desarrollo como Jamaica, es necesario fomentar y cuidar los productos culturales para que se desarrollen. Los Gobiernos deben, por tanto reconocer esta condición a la hora de negociar y establecer marcos, estrategias, medidas e instrumentos para las industrias de la cultura.

Posiciones

- 11.10 En este sentido, el Gobierno de Jamaica deberá trabajar para:
 - a. Dirigir actividades diseñadas para el desarrollo de las industrias de la cultura, mediante la creación de incentivos para la participación del sector privado en esta área. Tales actividades deben buscar en primer lugar el

establecimiento de prioridades para la inversión/ participación basada en la proyección de las posibilidades para el avance identificadas en las industrias particulares.

- b. Ofrecer coordinación y coherencia entre las agencias y las instituciones mediante programas y actividades centradas en la promoción y el desarrollo de la industria cultural con el objetivo de propiciar oportunidades claras y dinámicas para los artistas y la comunidad en general involucradas en las actividades en esta área.
- c. Articular acciones claras y coherentes entre este sector industrial y otras industrias/ sectores para garantizar que las estrategias, los instrumentos y los mecanismos que ya están establecido o que están en proceso de negociaciones en esos otros sectores sean también beneficiosos para las industrias de la cultura. Estas acciones deberán concentrarse en instrumentos tales como Jamaica Exporters' Association, Private Sector Organization of Jamaica, Small Business Association of Jamaica, Jamaica Promotions Ltd. (JAMPRO), y otros.
- d. Brindar apoyo administrativo y financiero así como recursos para la promoción de acciones y estrategias encaminadas a la creación, producción, distribución, exhibición y comercialización de productos culturales dentro del mercado local, regional y global.
- e. Fomentar y promover medidas, estrategias ya acciones encaminadas al desarrollo de las industrias culturales que tengan en consideración la naturaleza particular de los productos, mediante incentivos para la inversión en la industria, acuerdos de coproducción, requisitos de contenido, o cualquiera otra forma que se determine.
- f. Brindar apoyo financiero, directa o indirectamente, a los individuos, artistas, productores, instituciones involucradas en la promoción y desarrollo de la expresión cultural, en especial aquellos relacionados con el desarrollo de la industria cultural, para actividades y programas encaminados a la promoción de la cultura nacional. Dicho apoyo financiero deberá dirigir la transferencia de fondos, exención de impuestos o remesas o cualesquiera otras formas y sólo los productores domésticos deberán tener acceso al mismo, o, en casos muy especiales, los extranjeros.
- g. Promover, dentro de los programas educacionales, estrategias y actividades encaminadas a la promoción de carreras en la industria cultural, mediante la participación directa de los estudiantes en actividades relacionadas con la industria, desde la protección del derecho de autor, hasta los procesos de producción, presentación, y distribución de sus productos culturales.
- h. Promover e incentivar dentro del sistema escolar actividades y estrategias diseñadas para fomentar las prácticas empresariales adecuadas en toda la comunidad en general, pero en particular entre la población estudiantil.
- i. Dirigir y apoyar el establecimiento de instrumentos, estrategias y mecanismos relacionados con el fomento y la promoción de empresariado en la comunidad en general mediante la provisión de facilidades e incentivos para personas involucradas en este tipo de actividad. Estas facilidades e incentivos deben basarse en el uso de la expresión cultural en formas creadoras, innovadoras y dinámicas, relacionadas con el auto-empleo y la

auto-confianza.

12. CULTURA Y COMERCIO

*Por cientos, por miles
Del campo y la ciudad
En barco', en avión
Jamaica se va a Inglaterra
Y en bulto caen
Lo' campesino como el fuego,
Pa' inmigrá y poblá
La sede del'imperio
Colonisation in Reverse, Louise Bennett
(Colonización al revés)*

- 12.1 El centro del desarrollo de la industria cultural deberá basarse en un enfoque totalmente nuevo de la cultura en la planificación de la economía nacional. La introducción del movimiento de los productos culturales (que incluya las personas) en el mercado global tiene gran influencia en las formas tradicionales en que vemos o concebimos los regímenes de comercio. Ahora debe haber, por tanto, un compromiso con las nuevas nociones /conceptos de Cultura y Comercio.
- 12.2 En las sociedades en desarrollo, como Jamaica, existe la necesidad de una mayor explotación, desde el punto de vista comercial, de los talentos artísticos y el patrimonio cultural y de garantizar que estas sean parte integrante de los programas comerciales de los Ministerios responsables del Comercio Exterior y Planificación Nacional. Resulta irónico que nuestros productos culturales continúen subvalorándose en nuestro propio país, incluso después que han cruzado las fronteras y establecido nichos significativos en el mercado en una gran cantidad de países desarrollados. Nuestros productos de música se ejecutan en todas partes, mientras que muchas de nuestras imágenes, textiles, modas, tradiciones y danzas han sido tema o inspiración de muchos documentales, filmes, esculturas y obras de arte en dichas sociedades.
- 12.3 Esta comercialización limitada de nuestro patrimonio cultural y nuestras creaciones artísticas y el grado en que se niega las mismas en ferias comerciales o negociaciones ha empobrecido seriamente nuestro patrimonio cultural, ya que no es mucha la cantidad de personas que hacen carrera en este sector. De hecho, quizás sólo exista una sola compañía profesional de arte floreciente en Jamaica, y en los casos de individuos que están involucrados en la actividad, esa participación ha sido como resultado de su propia iniciativa y porque poseen habilidades empresariales y artísticas.
- 12.4 La situación se torna mucho más grave aún cuando los Ministerios de Comercio Exterior, mientras que se niegan a reconocer la importancia de las industrias de la cultura, aceptan por otra parte, sin indecisión, las tendencias hacia un mercado más abierto y hacia el "libre" comercio dentro del contexto de la Organización Mundial del Comercio (OMC), a través del Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT), y el Acuerdo General sobre Comercio y Servicios (GATS). A

través de estas negociaciones, se espera que nuestros países se muevan hacia un “libre” comercio de bienes y servicios culturales en algún momento en el futuro.

- 12.5 También es cierto que no existe ningún mandato formal en la OMC que tenga que ver con medidas culturales, ni tampoco existe una exención cultural como existe en el área de la seguridad nacional y para la vida y la salud humanas, animal y vegetal, aunque tanto el GATT como el GATS hacen alguna referencia a las medidas culturales. Por ejemplo, el Artículo IV del GATT permite a los miembros usar cuotas para garantizar a las películas nacionales una parte específica del espacio del cine. El GATS es aún menos flexible e incluye medidas que pueden ofrecer una visión de estrategias particulares que son necesarias para el desarrollo de la industria cultural.
- 12.6 El reto para Jamaica es, por tanto, buscar las vías para que el país se beneficie de las estrategias y programas que se interesan por el mejoramiento de su producto cultural y garantizar que todas las negociaciones futuras sobre el comercio de los bienes y servicios culturales (productos culturales) se lleve a cabo dentro de un marco en el que se tengan en cuenta las necesidades de desarrollo de la industria cultural y la promoción y preservación de la diversidad cultural.

Posiciones

- 12.7 En este sentido, el Gobierno de Jamaica deberá trabajar para:
- a. Instruir a los Ministerios responsables del Comercio Exterior y al Instituto de Planificación de Jamaica para que incluya al Ministerio responsable de la Cultura en las deliberaciones y negociaciones sobre el comercio de productos y servicios culturales.
 - b. Proporcionar los recursos necesarios para la creación, producción y distribución de productos culturales de naturaleza comercial que garanticen la viabilidad e los mismos en el sector del mercado global.
 - c. Promover, dentro de los regímenes de políticas de comercio internacional, especialmente la OMC, actividades relacionadas con la creación, producción y distribución de nuestro producto cultural mediante cuotas de contenido, transferencia directa o indirecta de fondos, incentivos, exención de impuestos y remesas, y con cualquier otro mecanismo que se considere importante para el desarrollo de la industria cultural.
 - d. Promover la inclusión de los bienes y servicios culturales en todas las ferias comerciales o exposiciones en el mercado global en donde se exhiban y/o se comercialicen otros productos de Jamaica.
 - e. Coordinar la recopilación de datos y promover la investigación sobre las industrias de la cultura para poder hacer una valoración de estas industrias y de su importancia en la contribución al producto nacional bruto.
 - f. Garantizar en negociaciones comerciales que se firmen acuerdos de coproducción así como otros que permitan el acceso de las industrias culturales extranjeras el acceso a nuestra industria cultural nacional, y que estén acompañados a la vez por acuerdos para el uso de contenido/ personal local y de una contribución/ asistencia al desarrollo de las industrias culturales locales, ya sea mediante el adiestramiento a los recursos humanos, tecnología y asistencia técnica, y cualquier otra forma de asistencia o ayuda que se considere significativa.

13. CULTURA Y EDUCACIÓN

**Señor, ¿debo buscarla en tu Santa Iglesia,
O debo olvidarla como algo muerto,
Por siempre perdida, por mucho que busque
Como dinosaurios en su anciano lecho?
No la encontré en los años de Descrédito,
En la Ciencia que agita la vida como retoños de árboles
En la Revolución, como audaz ladrón
Oh, ¿debo encontrarla en mis rodillas cansadas?**
Truth (La Verdad), Claude McKay

- 13.1 La búsqueda de la verdad con frecuencia es algo que se subvalora en sociedades como Jamaica que se han sobrepuesto a años de interacción negativa, como la esclavitud y el colonialismo. La necesidad de descubrir la verdad acerca de quiénes somos, ya que está relacionada con nuestra identidad, debe ser el objetivo primordial en última instancia de la educación. Se relaciona directamente con la incentivación del espíritu del hombre y la eventual liberación de energías creadoras.
- 13.2 El Rt. Excelentísimo Marcus Mosiah Garvey afirmó que la educación era el medio por el cual el individuo llega a un entendimiento de su ser y comprende su deber de asumir responsabilidad por su sociedad. Él aseguró: “Es mediante la educación que nos preparamos para nuestros deberes y responsabilidades en la vida. Si uno está mal educado, naturalmente fracasará en la adecuada asunción y práctica de sus deberes y responsabilidades.”
- 13.3 La presente ola de violencia y conducta antisocial entre la juventud ha llevado a muchas personas a cuestionarse la naturaleza de la educación formal que se le ofrece a nuestros niños. Una preocupación que con frecuencia se manifestaron en las *Consultations on a New Cultural Policy (Consultas acerca de una nueva política)* en 1997 fue que había muy poco componente cultural en los programas escolares en todo el país y que los niños conocían muy poco del país. Además, la situación se agravaba por la intensa “dieta” de influencias extranjeras que se les impartía con la ampliación del mercado de la comunicación por cable.
- 13.4 La educación tiene como objetivo la creación del ciudadano, y debe, por tanto ser una educación cultural, o como dirían muchos, multicultural. Debe basarse en el reconocimiento de las necesidades de la sociedad y en el desarrollo de un programa que satisfaga esas necesidades. Debe tener en consideración que el aprendizaje debe, en última instancia, y deliberadamente conducir a una comprensión más rica y más clara de nosotros mismos: nuestras habilidades, defectos, ambiciones y fortalezas. Debe capacitarnos para participar plenamente en el desarrollo de la nación.
- 13.5 Esta situación tiene serias implicaciones para Jamaica cuya población es mayoritariamente joven con más de un 60 por ciento en el rango entre 0-30 años. Este grupo representa la participación más activa en el proceso cultural. Ellos son los que ven más la televisión, hacen uso de los servicios de Internet y consumen ciertos productos culturales como la música popular, y por lo general se enfrentan a un rango mucho más amplio de problemas sociales y culturales.

- 13.6 No es sorprendente, por tanto, que las actuales tendencias en los patrones de conducta de los niños y jóvenes indiquen una propensión hacia el crecimiento de las conductas antisociales y muestren preocupantes déficits en sus habilidades sociales, integridad personal, y conciencia de personalidad y nacional. Relacionadas con esta situación, están las realidades de la disminución del cuidado y supervisión paternos, la ausencia de modelos de roles positivos y deficiencias en la educación formal e informal y en los sistemas culturales, que colocan a muchos niños y jóvenes en posición vulnerable ante los efectos de medios de comunicación alternativos, uso y abuso de drogas, embarazo precoz (en la adolescencia), y cada vez más expuestos a la violencia y la delincuencia, como víctimas y como perpetradores.

Posiciones

- 13.7 En este sentido, el Gobierno de Jamaica deberá trabajar para:
- a. Promover una mayor coordinación y coherencia entre las políticas culturales y las educacionales.
 - b. Fomentar la promoción y el uso de más materiales de tipo cultural en las escuelas con el objetivo de garantizar que los niños y los jóvenes reciban una educación cultural de relevancia.
 - c. Fomentar y promover el reconocimiento de la expresión cultural y la excelencia en consonancia con la calidad de la educación que se ofrece en las instituciones educacionales.
 - d. Promover la diversidad cultural y lingüística dentro de los programas curriculares o de acción social en las escuelas, capacitando, por tanto, al Ministerio responsable por la Educación para desarrollar programas que aumenten y aceleren la instrucción y el aprendizaje de lenguas extranjeras (especialmente el español) dentro del sistema escolar.
 - e. Promover y estimular el uso de los recursos públicos existentes, tales como museos, bibliotecas y colecciones nacionales por parte de los estudiantes en edad escolar y hasta el nivel terciario para complementar los programas curriculares existentes y a la vez crear una sinergia singular entre la cultura (según se manifiesta en los objetos culturales) y la educación.
 - f. Ofrecer recursos para fortalecer las instituciones existentes involucradas en la investigación de la historia cultural de la nación, las prácticas folclóricas tradicionales y contemporáneas, la preservación del patrimonio y las formas culturales populares.
 - g. Fomentar y facilitar el desarrollo de nuevos proyectos de instituciones culturales y programas en la cultura.
 - h. Crear espacios en las escuelas para el enriquecimiento de la cultura y de las ofertas de artes escénicas y visuales.
 - i. Brindar recursos adicionales para la educación de las artes, utilizando las artes como metodología en la entrega educacional así como en el uso de la cultura y las artes para enfrentar los problemas sociales como la indisciplina, la violencia, el uso y abuso de drogas, la sexualidad, etc., que afectan a los niños y los jóvenes.
 - j. Incentivar el desarrollo de programas que refuercen las actitudes y valores

relevantes y necesarios para la cohesión social y la coexistencia pacífica, diseñando a la vez políticas y programas para impedir los valores y prácticas culturales negativos y disfuncionales a los que los niños y los jóvenes son particularmente y cada vez más susceptibles.

- k. Fomentar y apoyar la promoción de valores culturales/ espirituales, tan importantes en la planificación de los programas curriculares y en la programación de actividades dentro de los horarios de las escuelas.
- l. Desarrollar programas especiales para ayudar a los niños y los jóvenes a que dominen los nuevos medios y tecnologías y se adapten a ellos.
- m. Brindar directivas y apoyo a los programas que incentiva a los niños y los jóvenes a pensar de manera creativa y aprender acerca de las diversas culturas para poder fomentar el orgullo nacional y la apertura hacia otras culturas, alimentar un sentido de identidad y conciencia nacionales y propiciar la tolerancia y el respeto y la fe en la cultura propia.
- n. Aumentar los esfuerzos en torno a los programas de radio y televisión públicos que están dirigidos a los jóvenes y los niños.
- o. Brindar recursos adicionales a la División de Cultura para que colabore con las agencias responsables de los niños y los jóvenes y del sistema escolar para supervisar el desarrollo y ejecución de estrategias específicas, programas y proyectos para lograr los objetivos antes mencionados.
- p. Otorgar prioridad a los programas y proyectos para los jóvenes, que tienen como objetivo promover el intercambio cultural, los aprendizajes, las pasantías y oportunidades de empleo relacionados con el patrimonio cultural, las instituciones de las artes visuales y escénicas, en los sectores público y privado tanto a nivel local como internacional.
- q. Promover una política y programas que reconozcan la lengua nacional de la sociedad en el sistema de la educación formal a la vez que se haga énfasis en la necesidad de aprender y utilizar la lengua oficial, el inglés, como la lengua de interacción social formal.
- r. Facilitar la colaboración y la coordinación entre las instituciones de la educación secundaria y terciaria en el desarrollo y la expansión de los programas de adiestramiento adecuados para el desarrollo de los recursos humanos en el sector de la cultura.

14. CULTURA Y TURISMO

***No tenemos ni verano ni invierno
Ni tampoco otoño o primavera.
Lo que tenemos son los días
En que el sol brilla en el exuberante verde de los cañaverales -
Resplandeciente.
En que la lluvia cae como balas sobre los tejados
Y no se escucha más que el murmullo del agua en el barranco
Y los árboles doblados por los fuertes vientos de Jamaica.***

***Y también días en que las hojas caen del árbol del guango
Y los cañaverales quedan desnudos y maltrechos expuestos al sol.
Pero los mejores son cuando florecen los mangos
y las caobas florecen
Cuando en los arbustos zumban las abejas y sentimos el olor
A miel,
Cuando la hierba se mece y tiembla al menor aliento
De la brisa,
Cuando los ranúnculos cubren el suelo de estrellas doradas
Y la belleza llega de pronto porque se han ido las lluvias.
Nature (Naturaleza), H.D. Carberry***

- 14.1 El turismo es importante para la economía de Jamaica. Por tanto, es también importante que las comunidades comprendan su importancia para el país y su propio papel en el turismo. Los intereses del turismo también deben tomar en cuenta la contribución de la expresión creadora del pueblo jamaicano a la industria y debe diseñar estrategias que incluyan al pueblo, tanto en la industria como en los beneficios que esta reporte.
- 14.2 Recientemente, el ministerio responsable del Turismo ha participado en la elaboración de un Plan Maestro para el Turismo mediante consultas con otros Ministerios, agencias y el público en general. Gran parte de las discusiones y análisis se concentraron en la percepción negativa del público de la industria y por consiguiente la necesidad de promover actividades en las comunidades para demostrar tácitamente los beneficios del turismo. El plan también hizo énfasis en la necesidad de ampliar y mejorar el producto para que incluya no solamente la belleza física y el patrimonio natural de la isla, sino también su historia, el patrimonio y la cultural de su pueblo. Esto también tiene una gran influencia en la política y los programas de entretenimiento en los centros y áreas turísticas, ya que muchas personas expresaron el deseo de poder apreciar más la auténtica expresión cultural del pueblo y por el pueblo.
- 14.3 También se expresó preocupación por la calidad del producto turístico de Jamaica, especialmente en vista de la competencia cada vez mayor de Cuba y el resto del Caribe. La creciente amenaza de la violencia y la publicidad negativa que esta engendra en el ámbito internacional también se ha reconocido como parte del desafío que debemos enfrentar para lograr el crecimiento en esta delicada industria. En este sentido, se ha ampliado el concepto de “todo incluido”, casi siempre en detrimento de las propiedades más pequeñas y del comercio de los bienes y servicios de la cultura asociados con la industria, como por ejemplo los objetos de arte, artesanías, patrimoniales asociados también con la cultura y otras atracciones.
- 14.4 Por tanto, es necesario que se eduque a las autoridades del turismo, los propietarios y los ciudadanos acerca de las necesidades y realidades de la industria y se les explique que el turista se interesa en general en la historia, la cultura y la creatividad del pueblo jamaicano de la misma manera que se interesan en la belleza física de la isla. En este sentido, los turistas deberán tener oportunidades de disfrutar la forma de vida de las personas en las comunidades, y las tradiciones y expresiones culturales por las cuales se conoce mejor a Jamaica. Por ejemplo, muchas personas han lamentado que han pasado varias semanas en

Jamaica y ¡no han tenido oportunidad de disfrutar un concierto, o evento de reggae!

- 14.5 En fin, que es necesario asegurar que las esperanzas y aspiraciones de las personas se tomen en cuenta a la hora de hacer planes en la esfera del turismo. En este sentido, el análisis debe tener en cuenta el desarrollo de las playas y las políticas de acceso, el papel de los artesanos y los vendedores de artesanías en los mercados locales, el acceso a las atracciones y las actividades y la promoción de las mismas, y el nicho de comunicación para el turismo.

Posiciones

- 14.6 En este sentido, el Gobierno de Jamaica deberá trabajar para:
- a. Orientar y promover una política de relaciones estrechas y abarcadoras entre los Ministerios responsables del Turismo, Educación y Cultura, así como entre las agencias de cultura, para garantizar la puesta en práctica de un programa continuo de adiestramiento para los trabajadores en el sector del turismo, diseñado para asegurar la autenticidad de nuestro producto e información.
 - b. Promover el uso de expresiones culturales auténticas en los centros turísticos en toda la isla.
 - c. Articular acciones y estrategias claras y coherentes entre los sectores del turismo y del entretenimiento para garantizar que el producto final que se ofrece a los turistas refleje los elementos más fuertes y vibrantes de nuestra cultura y entretenimiento.
 - d. Orientar y apoyar la inclusión de la comunidad en las decisiones de los planes de desarrollo de los centros turísticos para garantizar que se tomen en cuenta sus necesidades y aspiraciones en el futuro de sus comunidades. Debe prestarse especial atención a la protección de las playas y otras áreas.
 - e. Brindar apoyo a la expansión del producto en centros turísticos para que se incluyan las expresiones de la tradición cultural así como las expresiones de la juventud de Jamaica.
 - f. Orientar y promover un programa de más amplia colaboración e integración entre las escuelas, grupos culturales y propiedades en las comunidades ubicadas dentro de áreas turísticas.
 - g. Planificar o brindar apoyo a la creación de espacios para la expresión cultural en centros turísticos para poder promover el talento local y ofrecer posibilidades de expresión al pueblo. Debe incluirse también un circuito de espectáculos culturales que permita a los visitantes disfrutar de la diversidad cultural de Jamaica.
 - h. Incentivar a las comunidades a que participen en la promoción y comercialización del patrimonio, los sitios patrimoniales y para que colaboren en la protección y preservación del medio ambiente en vista del incremento del tráfico asociado con el aumento de las actividades turísticas.
 - i. Promulgar y promover una legislación y lineamientos para el uso y desarrollo de los sitios patrimoniales, atracciones y otros lugares de interés que promuevan la sostenibilidad y el mantenimiento y el valor de los mismos

en la historia del pueblo jamaicano.

- j. Orientar al Ministerio responsable de la Educación para que se involucre a las escuelas directamente en programas encaminados hacia la comprensión, la promoción y la comercialización del turismo, especialmente en aquellas escuelas ubicadas dentro de áreas o centros turísticos, o en áreas conocidas por su valor o potencial turístico, especialmente el turismo patrimonial o cultural. Ejemplos de esos centros educacionales pueden ser Titchfield High, St. Jago High, Westwood High, William Knibb Memorial High and Moore Town Primary and Junior High.
- k. Promover el uso de hoteles y otros centros turísticos para la exhibición y comercialización de los bienes y servicios culturales de Jamaica, para el beneficio económico de las personas cuyos bienes y servicios se exhiban.
- l. Promover la colaboración entre agencias culturales importantes, instituciones de adiestramiento como HEART/NTA, el Edna Manley College, el CPTC, el Institute of Jamaica, el Scientific Research Council y JAMPRO para estimular la investigación referente a los materiales y métodos tradicionales y fomentar la innovación en el diseño y la creatividad dentro de nuestras industrias artesanales locales.

15. CULTURA, TECNOLOGÍA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

*Llegué
Y me burlé de mi padre
Él
Con sus patillas
Que huelen a grasa de oso
Su chaqueta
Como de un caballero
Esa que aparece
En cajitas de tabaco
La cadena del reloj
¡Y esas botas!
¡Dios mío!
¡Qué ridículo!
Yo
Con mi bigote
A lo Clark Gable
Mi chaqueta deportiva
A lo Robert Taylor
Mis zapatos de piel de ante azul
Y hoy
Vino mi hijo
Y se burló de mí.*

The Modern Man (El hombre moderno), Basil McFarlane

- 15.1 Uno de los más importantes desafíos de la cultura en todos los tiempos ha sido la tensión entre el conocimiento tradicional según se promueve, preserva y transmite en las sociedades, fundamentalmente a través de la transmisión oral de generación en generación como algo sacrosanto y la adopción (casi de manera

sacrílega) de las nuevas tecnologías por la nueva generación.

- 15.2 Sin embargo, la necesidad de adoptar las nuevas tecnologías debe convertirse en realidad de expresión y desarrollo cultural, aunque sólo sea porque en los últimos tiempos y en ocasiones de inmediato, tienen un gran impacto en las maneras de hacer y pensar. Realmente, el aumento del consumo de las comidas rápidas y los refrescos instantáneos deben constituir un anatema para aquellos que creen en hacer las cosas de manera adecuada, como vía importante para comprender los procesos y vivir correctamente.
- 15.3 Las culturas locales, sobre todo en las sociedades en desarrollo como Jamaica, corren el peligro de desaparecer, ya que los jóvenes adoptan los nuevos valores y realidades que llegan hasta sus propias casas precisamente por la vía de esas mismas nuevas tecnologías. A causa de esas tecnologías, nuestras sociedades, y sobre todo los jóvenes, bombardeados constantemente por influencias y valores extranjeros, tratan de ser más llamativos y bonitos y no valoran nuestra característica de *likkle but tallawah* (pequeños, pero decididos).
- 15.4 Aunque en realidad hay pocas posibilidades de alejar o evitar estas influencias, existe la necesidad real de fortalecer y consolidar las experiencias nacionales de la expresión local para reducir de esa manera el impacto de estos productos culturales extranjeros. De hecho, este “apego a la tierra” es esencial para el diálogo dentro y fuera de las culturas, que es en última instancia el objetivo de una política de diversidad cultural.
- 15.5 Sin embargo, la realidad es que, aunque Jamaica es un país pequeño, sigue siendo muy difícil diseminar su excelencia cultural entre su propio pueblo. No existen suficientes espacios para ello. Los espacios para la expresión cultural en las comunidades son muy limitados y por tanto, se hace casi imposible compartir la excelencia artística y el arte en general de Jamaica incluso de un extremo a otro dentro del mismo país.
- 15.6 Por tanto, es a través del uso de los medios electrónicos y otros medios que seremos capaces de lograr que cada vez más jamaicanos disfruten de nuestra propia expresión cultural. El aumento de Internet en Jamaica, la proliferación de la comunicación por cable, y de estaciones de radio han afectado las realidades que experimentan nuestros niños. El reto es, entonces, saber utilizar estas tecnologías para que los jamaicanos tengan mayor acceso a nuestras expresiones culturales.
- 15.7 E incluso en estas condiciones se han enfrentado severas dificultades. Las estaciones de radio y televisión locales continúan comprando materiales en el extranjero para presentar en sus programas, en lugar de invertir en el talento y la expresión local. Esta situación es peor aún en el caso de la televisión. Hay una carestía total de programas locales en la televisión, y cada vez nos vemos menos representados en ella. Se necesita, por tanto, que se produzca una promoción activa de las producciones locales, de las películas jamaicanas, mucho más que promocionar a Jamaica como locación para realizar películas extranjeras, para que se cuenten muchas más de nuestras historias.
- 15.8 Todo lo anterior está en consonancia con las nuevas tecnologías, con los medios de comunicación y difusión de la información y en la generación y conformación de ideas, valores ya actitudes. La radio y la televisión, la prensa escrita e Internet son herramientas esenciales en el proceso de estimulación del debate, la auto expresión y la interacción de las comunidades.

- 15.9 Los medios de comunicación siguen desempeñando un papel importantísimo en la forma en que nosotros mismos nos vemos, en el fortalecimiento de una sociedad civil pro-activa y en el mantenimiento de los ideales de la democracia participativa, en el marco para la expresión cultural popular.

Posiciones

15.10 En este sentido, el Gobierno de Jamaica deberá trabajar para:

- a. Promulgar y promover una legislación diseñada para incentivar la producción con el uso de estrategias e instrumentos tales como el financiamiento directo e indirecto, los requisitos de contenido, acuerdos de coproducción, subsidios e incentivos y cualesquiera otras cuestiones que se consideren necesarias para el mejoramiento de la producción nacional.
- b. Orientar y brindar apoyo a la Broadcasting Commission para que emita y aplique regulaciones y lineamientos que promuevan e incentiven la presentación de materiales locales como parte del criterio del derecho de emitir en Jamaica, utilizando estrategias similares y medios para evaluar el uso de estos materiales constantemente como base para la renovación.
- c. Promulgar cuando sea necesario la legislación pertinente, así como orientar y brindar apoyo al establecimiento de criterios diseñados para incentivar el uso del talento y los materiales locales, el adiestramiento del personal local y el mejoramiento de la tecnología también local, como parte de un panorama en el que a las compañías extranjeras, agencias e individuos se les permita participar en la producción nacional o la producción extranjera a nivel nacional, utilizando la tecnología de que se disponga.
- d. Orientar y brindar apoyo, tanto financiero como de otro tipo de recursos, al Creative Production and Training Centre en sus esfuerzos por prepararse para el papel que debe desempeñar en la búsqueda, utilización y producción de materiales locales con talento local tanto para su divulgación en el ámbito nacional como internacional, y con el uso también de la tecnología disponible, ya que esto está relacionado con el objetivo de promover la expresión cultural del pueblo, para el pueblo y por el pueblo, en el país y el extranjero.
- e. Brindar apoyo al Creative Production and Training Centre para su trabajo en la búsqueda y uso de materiales alternativos para la producción nacional, especialmente en lo que se refiere a materiales de valor para la educación y la promoción de la expresión cultural entre los jóvenes, a través del uso de la tecnología disponible, la promoción de los materiales educativos y la inclusión de una red más amplia de operaciones por cable.
- f. Ofrecer apoyo a la producción doméstica para la televisión a través de instrumentos e incentivos, la transferencia directa de fondos, subsidios y acuerdos de producción.
- g. Brindar apoyo a la Film and Entertainment Commission para que participe en acciones y actividades con los productores fílmicos locales para la promoción de películas nacionales tanto para la televisión como para el cine mediante acuerdos de coproducción con compañías extranjeras y la promoción de exenciones o reducciones de impuestos.
- h. Brindar apoyo a los programas y estrategias en la sociedad de las

corporaciones y la sociedad en general con el objetivo de descubrir las nuevas invenciones de las tecnologías de la comunicación y al mejoramiento y consolidación de la tecnología local en un esfuerzo por mejorar y promover producciones locales de alta calidad.

- i. Promover un sistema de medios de difusión que sea vibrante, mediante la promulgación de una legislación que incentive la libertad de prensa, el libre acceso a la información y el papel que pueden desempeñar los medios de difusión de valor cultural y también como instrumento de información, diseminación y educación.

16. CULTURA Y DESARROLLO

***Crece mi país
Luchando hacia el sol
Consciente de las fuerzas
Apenas comprendidas
Y apreciadas
Obligado desde dentro y desde
fuera
a un destino desconocido
no delineado.
Crece mi país
A ciegas
Intuitivo
A veces sin razón
Pleno de una nueva conciencia
Un egoísmo ingenuo
Una nueva personalidad
Que al fin lo ayudará
A entender
A los otros a su alrededor.
Pero aún es joven
Hay que ser paciente
Y ayudar a crecer a mi país.***

My Country Grows (Mi país crece), H. D. Carberry

- 16.1 El proceso de desarrollo está mucho más relacionado con el acto o la acción de tener o lograr. Desafortunadamente, el desarrollo, durante los años de énfasis en la economía, se estructuró más que nada sobre la base de tener y poseer, que se reflejaba en conceptos como por ejemplo la balanza de pago, producto nacional bruto y otros.
- 16.2 Sin embargo, el objetivo del desarrollo es el ser humano, ese individuo que está llamado a ser a la vez actor principal y objetivo del desarrollo. Es el estado del ser humano, que por lo general se denomina capital social o recurso humano, el que debe ser la determinante final entre los indicadores de desarrollo.
- 16.3 La cultura, por tanto, debe ser el rostro del desarrollo, o como se ha dicho, el

desarrollo sin cultura es desarrollo sin rostro. Por esta razón, la cultura debe ser el centro, el corazón de los programas de desarrollo. Tiene relación con el concepto de quiénes somos, de dónde venimos, y qué queremos ser. Es la identidad del pueblo, su manera de hacer y conocer y tener sentido. Sin ello, todos los programas de desarrollo fracasarían por la falta de participación y de apoyo del pueblo, o el pueblo mismo lo destruiría o restringiría.

- 16.4 El desarrollo, por tanto, deberá basarse en la inclusión de la cultura y la política cultural en todos los aspectos. Se trata de facilitar la liberación de las energías y del espíritu de creación que sería la quintaesencia del éxito. Se refleja en las estrategias de desarrollo de los recursos humanos y por tanto se relaciona con la calidad de la fuerza de trabajo; con que un pueblo esté comprometido o no con el desarrollo nacional o con quién es responsable, como afirmara el Hon. Marcus Mosiah Garvey al referirse a las cuestiones del desarrollo.
- 16.5 Los programas económicos y sociales deberán basarse en realidades culturales, ya que el desarrollo ocurre tanto a nivel del individuo como a nivel de la comunidad. Los ciudadanos privados y sus esfuerzos colectivos ya sea en el trabajo o los negocios son los que crean la masa fundamental de la comunidad y la sociedad civil como un todo. Como que la nación es la suma de todas las comunidades, el desarrollo de las comunidades es vital para el desarrollo nacional. La cultura y la expresión cultural constituyen las raíces de la vida de la comunidad, sus creencias, tradiciones y costumbres, sus valores espirituales y morales, sus ritos, sus patrones de comportamiento y relaciones sociales, su creatividad, patrimonio en todos los aspectos.
- 16.6 La cultura, por tanto, deberá utilizarse de forma positiva para motivar las acciones de la comunidad y para enriquecer y animar la vida de la comunidad de manera que la misma participe voluntariamente y espontáneamente en la construcción de la nación. Esa es la única manera de alcanzar el desarrollo sostenible.
- 16.7 Además, en otra de las áreas necesarias para que el desarrollo sea sostenible, deberá haber una interrelación muy fuerte entre la cultura y el medio ambiente. La preservación del medio ambiente está directamente relacionada con la continuación de la vida humana. Sin embargo, el tratamiento al medio ambiente con frecuencia se ve afectado por las prácticas culturales de la comunidad. Por esta razón, debe existir un diálogo constante entre las agencias medioambientales y las culturales para garantizar que los factores culturales y medioambientales estén incluidos en las discusiones y estrategias de desarrollo a nivel nacional.

Posiciones

- 16.8 En este sentido, el Gobierno de Jamaica deberá trabajar para:
 - a. Orientar coherentemente el trabajo a realizar en las comunidades por parte de los Ministerios y agencias involucradas en el desarrollo comunitario, por ejemplo, las iglesias parroquiales, aunque no únicamente estas, Jamaica Cultural Development Commission, Social Development Commission, organizaciones culturales, escuelas, iglesias, boys scouts, girls guides, The National Youth Service, National Centre for Youth, el sector privado y otros, que les permitiría fortalecer los valores de las comunidades y fomentar la creatividad y la apreciación por nuestras culturas indígenas, la historia y el patrimonio.
 - b. Orientar al Ministerio de Finanzas y Planificación, al Instituto de Planificación de Jamaica, así como a otras agencias nacionales de planificación, que

incentiven la revisión del pensamiento acerca de la cultura en la planificación del desarrollo, y que incluyan una disposición para la búsqueda de recursos para el desarrollo cultural en un esfuerzo por mejorar el desarrollo, los programas y las actividades nacionales.

- c. Buscar o brindar recursos adicionales a los Ministerios y agencias responsables del desarrollo cultural, mediante estrategias e instrumentos locales e internacionales, que incluyan aumentos en la asignación de recursos y las negociaciones con agencias internacionales como el Banco Mundial, el Banco Internacional para el Desarrollo, CARIFORUM, la Organización Internacional del Trabajo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otras, pero que no se limiten solamente a estas, con el objetivo de que estos Ministerios y agencias ejecuten los programas necesarios que se explican en este documento de política para fomentar y promover un desarrollo nacional sostenible.
- d. Orientar y brindar apoyo a las actividades que generan y recuperan ingresos en la planificación y desarrollo de la industria cultural, mediante el fortalecimiento de instrumentos relacionados con esta actividad tanto a nivel gubernamental como no gubernamental, incluida la recaudación y recuperación de las ganancias que organizaciones internacionales y algunos países le adeudan a Jamaica y los jamaicanos por concepto de nuestra propiedad intelectual y otras, y el fortalecimiento a nivel local de las agencias encargadas de los asuntos de derecho de autor, tales como JIPO, JPAS, y otras por el trabajo que deben realizar relacionado con estos aspectos.
- e. Promulgar una legislación para beneficio y apoyo de la Oficina de la Propiedad Intelectual de Jamaica (JIPO) en la promoción y protección de todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos el derecho de autor, las patentes, marcas registradas, expresiones del folclor, conocimiento tradicional entre otros.
- f. Orientar al Ministerio responsable del Comercio Exterior, JAMPRO, y otras organizaciones de comercio que incluyan la cultura y la expresión cultural en las negociaciones relativas a las estrategias de desarrollo general de Jamaica.
- g. Promover la inclusión de programas de cultura dentro de las agencias cuyo trabajo está diseñado para el desarrollo de los recursos humanos, la gestión, y la planificación, tanto a nivel del sector público como al nivel de las corporaciones, para garantizar la creación de un capital cultural comunitario o social de calidad, valor y significado.
- h. Orientar la coordinación y colaboración con el papel que deberán desempeñar las agencias culturales y ambientales en la elaboración y ejecución de programas de desarrollo en las comunidades.

17. LAS INSTITUCIONES Y A INFRAESTRUCTURA (INCLUIDOS EL DESARROLLO DE OS RECURSOS HUMANOS)

*Hace falta el poderoso fuego
Para crear un gran pueblo
Hace falta el poderoso fuego
¡para forjar el acero!
Forjar y templar el acero
Necesita de paciencia y resistencia
Aún falta la matriz, quizás,
Eso pueda unir al pueblo y hacerlo uno
Pero más importante que la matriz
Es el temple del acero,
El espíritu del pueblo
Y cuando se funda el acero
Cuando el acero esté templado
Y cuando esté forjado
¡Qué clase de pueblo tendremos!*
H. D. Carberry

- 17.1 La infraestructura y las instituciones son fundamentales para el potencial y el éxito de cualquier proceso o programa relacionado con el progreso y el desarrollo. Su objetivo en última instancia debe ser facilitar la creatividad y el poder, de manera que la obra propuesta se pueda cumplir. Además, también siempre habrá una correlación directa entre la naturaleza, el propósito y el estado de las instituciones y la infraestructura en una sociedad, y entre su habilidad y capacidad para alcanzar los objetivos deseados.
- 17.2 El desafío para Jamaica es, por tanto, la construcción de una infraestructura cultural que incentive y fomente el crecimiento y que a la vez mantenga los centros de excelencia cultural, tesoros por los cuales somos reconocidos. La infraestructura deberá reflejar una filosofía coherente de desarrollo cultural según la adoptada por el Gobierno, que se manifieste, por tanto, en estructuras o entidades precisas y definitivas a través de las cuales el pueblo pueda expresar sus pensamientos, contar sus historias, y acceder a sus productos culturales sin confusión alguna.
- 17.3 Las instituciones que creamos deberán ser, por su naturaleza misma, reflejos del espíritu de nuestro pueblo, y deben desempeñar un papel fundamental en la liberación de nuestras energías creadoras y ser símbolos de nuestra lucha por ser. Su propósito deberá ser proporcionar oportunidades reales para que nuestro pueblo exprese sus aspiraciones y esperanzas de manera que pueda elevarse a os niveles del poder colectivo. Estas instituciones deberán servir, por tanto, de vehículos para la expresión y la diversidad cultural, proporcionar el acceso, la defensa y el alimento necesarios para el desarrollo sostenible. Deberán proporcionar y promover, de manera colectiva el adiestramiento relacionado con la expresión cultural, la creación, la producción, la distribución, la exhibición y la comercialización del producto cultural, la interpretación, preservación y promoción del patrimonio del país y la generación del tipo de ambiente conque se puede mejorar y sostener el desarrollo nacional.

- 17.4 Por esta razón, siempre debe existir preocupación por el estado de nuestras instituciones culturales y la infraestructura que las soportan, por el importante papel que desempeñan en el alcance de Jamaica Superpotencia Cultural. Nuestros museos exigen constante desarrollo y quizás a veces una reconfiguración, los teatros y otros espacios escénicos y de exhibición pueden necesitar restauraciones o mantenimientos, y a veces comunidades completas necesitan regeneración y reanimación, como por ejemplo Downtown Kingston. Muchos de nuestros edificios comienzan a envejecer o han envejecido, algunos necesitan reparaciones o restauraciones urgentemente, como el Ward Theatre, por ejemplo. En algunos casos, es necesario construir nuevas instalaciones o edificios y las agencias o instituciones culturales necesitan inyecciones constantes de cuidado o mantenimiento en un esfuerzo por garantizar su viabilidad e impacto.
- 17.5 Todo lo anterior tiene implicaciones para el personal de las instituciones, ya que en algunos casos los problemas que se pueden confrontar pueden ser el resultado de los niveles de compromiso o competencia de los diversos empleados, o de la naturaleza de los términos de empleo en el sector público. Por ejemplo, todavía hay casos en que el personal técnico en la cultura no está clasificado de la manera adecuada, porque puede que aún persistan niveles de ignorancia e indiferencia con respecto al contenido de los requisitos técnicos del trabajo a realizar. Esto ha traído como consecuencia en varias situaciones que no exista un pago adecuado o una evaluación adecuada de las diversas tareas, lo que conduce, por tanto, a la imposibilidad de cubrir determinados puestos de trabajo con el personal calificado adecuado. Es necesario llevar a cabo todo un proceso de evaluación, adiestramiento y desarrollo de los recursos humanos en el sector de la cultura.
- 17.6 En los años recientes de la historia de Jamaica, el Gobierno ha establecido varias instituciones culturales para la promoción de su programa de desarrollo cultural (Véase el Anexo con la lista y descripción de las instituciones). Estas instituciones deben evaluarse por su impacto y por los logros alcanzados dentro de una infraestructura coherente establecida para el patrocinio de un proceso de interacción coordinado, coherente y claro entre las mismas. Debe revisarse este método de evaluación y las diversas legislaciones que lo respaldan en un esfuerzo por garantizar su validez y actualidad dentro del presente escenario de acción cultural. No se puede simplemente aceptar que, de la manera en que están configuradas actualmente, nuestras agencias e instituciones culturales y la infraestructura que las respalda puedan reflejar la capacidad de contribuir en una manera significativa al alcance de la visión establecida de esta política: la creación de la Superpotencia cultural Jamaica.
- 17.7 El Informe Pereira de 1988, encargado por el entonces Ministro de Educación y Cultura, sería muy instructivo en este proceso de revisión y posible reestructuración, con sus propuestas de, entre otras cosas, crear el cargo de Secretario Permanente de Cultura.
- 17.8 A la luz de la promoción de la idea de ubicar a la Cultura en una posición frontal y central en la planificación para el desarrollo con sus ideas de modificación y comercialización del producto cultural y teniendo en cuenta el papel que deben desempeñar la cultura y el entretenimiento como contribución viable y vital al desarrollo económico futuro de Jamaica, es necesario reconfigurar las agencias y establecer nuevos parámetros para la acción en el desarrollo de nuestro capital cultural. Por ejemplo, ¿la JCDC puede continuar simplemente desenterrando, desarrollando y exhibiendo talentos en el ámbito de la comunidad solamente, o

debe participar en la conversión de ese producto en posibilidades comerciales? ¿Debe la JCDC asumir una responsabilidad mayor por los grupos que se inscriben en el Festival Nacional de las Artes y ayudarlos y protegerlos para agruparlos en compañías con capacidades de generación de ingresos? ¿Debe la nationalGallery analizar el uso del concepto de bienal para colocar a nuestros artistas en posiciones más ventajosas en las galerías del mundo? ¿Y cuál debe ser el papel de la Film and Entertainment Commission en el desarrollo de una industria cinematográfica local? ¿Contamos con la capacidad dentro de nuestras instituciones y agencias para acometer la investigación, documentación y promoción de una actividad cultural mayor? ¿Cómo se puede garantizar mayor financiamiento para el programa cultural descrito en esta Política? ¿Se encargará a la PIOJ de buscar los fondos internacionales para el desarrollo de la cultura y el entretenimiento? ¿Cuál es el papel del Edna Manley College en la visión presentada aquí y cuáles son las implicaciones? Estas son sólo algunas de las preguntas que necesitan respuesta si se pretende lograr la visión presentada en esta Política.

- 17.9 Estas instituciones y agencias de la infraestructura cultural del sector público son en última instancia responsables del programa de desarrollo cultural del Gobierno. Debe destacarse que el Gobierno de Jamaica históricamente ha financiado las instituciones culturales. Estas instituciones son, por tanto, responsables de responder a las necesidades de los artistas, los practicantes de la cultura y de la sociedad en general, en el factor crítico de desarrollo de la cultura y la expresión cultural.
- 17.10 El adiestramiento deberá, por tanto, hacerse accesible a diversos niveles y de forma continua a todas las personas en todas las áreas de la creación artística. Estas incluyen a los escritores, los artistas, los artesanos, los diseñadores, los representantes culturales, los maestros, los profesionales del cine, del teatro, de las bibliotecas, etc. Estas son las personas que actúan como catalizadores y que a su vez motivarán a otros y estimularán la creatividad, especialmente entre los jóvenes. Ellos son la fuerza que guiará el proceso de desarrollo y la piedra angular en la visión de Jamaica como Superpotencia Cultural.
- 17.11 Deberán, por tanto, ofrecerse oportunidades para el fortalecimiento de estas instituciones, la promoción de una infraestructura cultural coherente, y, a través de la adecuada remuneración también, las posibilidades de desarrollo profesional, de adiestramiento del personal de la cultura, y en particular de los gerentes y administradores culturales, que a su vez se sentirán entusiasmados y alentados a permanecer en el sector cultural.

Posiciones

- 17.12 En este sentido, el Gobierno de Jamaica deberá trabajar para:
 - a. Buscar las vías para aumentar la asignación de recursos a las agencias culturales mediante la designación de un adecuado porcentaje en el presupuesto del Gobierno para la cultura, así como a través de una asignación anual proveniente del fondo consolidado y/o también instruir al Instituto de Planificación de Jamaica que busque fondos adicionales para las inversiones en áreas específicas del desarrollo cultural, que se acordarán con las agencias culturales.
 - b. Ofrecer al personal de las instituciones de enseñanza, como el Edna Manley College of the Visual and Performing Arts, oportunidades para el desarrollo

profesional, especialmente mediante la asignación de fondos para viajes al exterior, la promoción de pasantías y residencias, sabáticos e instrumentos de colaboración institucional.

- c. Apoyar al Edna Manley College for the Visual and Performing Arts y fomentar la creación de un programa de ofertas culturales que incluya cursos certificados, de diploma y postgrado en gestión cultural, empresariado y todas las demás actividades relacionadas con el desarrollo de la industria turística.
- d. Orientar al Ministerio responsable por la Educación para que promueva el uso del modelo EXED para incentivar y fortalecer los Departamentos de Artes Escénicas y Centros de empresariado en todos los Community Colleges.
- e. Orientar y apoyar a las agencias culturales para que diseñen planes y programas que generen subsidios presupuestarios tanto en el sector privado como procedentes del financiamiento internacional.
- f. Orientar y apoyar a la División de Cultura para la promoción de una estructura coherente y un proceso de colaboración, e integración ínter agencias para evitar la duplicación y reducir la fragmentación así como para promover la claridad y cohesión entre las personas interesadas en el acceso a los bienes y servicios culturales. Debe estudiarse el establecimiento de un Ministerio de Cultura.
- g. Ofrecer a las agencias culturales la tecnología adecuada que se requiere para promover la implementación de sus programas de desarrollo cultural sostenible.
- h. Respalda la creación de un Fondo para el desarrollo y la promoción cultural que permita a los artistas participar en la producción de bienes y servicios culturales de calidad y en el desarrollo de buenos artistas que colaboren al reconocimiento de Jamaica como Superpotencia Cultural.
- i. Promover más participación del sector privado en la cultura a través del establecimiento de empresas mixtas, acuerdos de coproducción, exenciones de impuestos, transferencia directa e indirecta de fondos, instrumentos especiales de incentivos, y cualesquiera otras medidas que se consideren importantes para lograr este objetivo.
- j. Promover la transferencia de un por ciento de los fondos y ganancias de la lotería y los juegos de azar, así como de los impuestos de los hoteles a los fondos de las agencias culturales y otras iniciativas para el desarrollo cultural, especialmente en el área de los gastos de capital relacionados con el mantenimiento, reparación, restauración y reconstrucción de edificios antiguos que revisten importancia a nivel nacional. También importante es la necesidad de establecer una estrategia de restauración y mantenimiento definitiva para el Ward Theatre y el Little Theatre y el Liberty Hall en Kingston.
- k. Promover que se realice una nueva clasificación de las posiciones dentro de las agencias y departamentos culturales que reflejen la naturaleza técnica de las tareas que se realizan, así como promover una mayor investigación y recopilación de datos por parte de esas agencias en el desarrollo de sus programas.

- I. Promulgar y promover una legislación relacionada con el mandato de las agencias de cultura para garantizar que se capturen las tareas y operaciones conducentes al alcance de la visión de Jamaica la Superpotencia Cultural.

ANEXO I

A. Institute of Jamaica

A.1 El Institute of Jamaica (IOJ) fue creado en 1978. Funciona bajo las regulaciones del Institute of Jamaica Act, promulgada en 1978.

A.2 Las principales funciones del IOJ son: (a) realizar investigaciones y estudios relacionados con el desarrollo y fomento de la cultura, la ciencia y la historia, y (b) el establecimiento de museos. En el ejercicio de estas funciones deberá cumplir entre otras, las siguientes tareas:

- Establecer y mantener instituciones que incluyan biblioteca pública y sala de lectura, así como la creación de colecciones y la preservación de obras, ilustraciones y artefactos de valor histórico, cultural y científico.
- Crear las condiciones para realizar exhibiciones de carácter cultural, histórico y científico
- Compilar, publicar, distribuir y diseminar (o ayudar a) materiales impresos y electrónicos que sean de interés nacional, científico, cultural, o histórico.
- Otorgar premios, condecoraciones y otros reconocimientos para el fomento de la obra cultural, científica e histórica de Jamaica

A.3 El IOJ es responsable de las siguientes organizaciones: los Museos de Historia y Etnografía, la Biblioteca Nacional de Jamaica, la División de Historia Natural y Junior Centre, el Institute of Jamaica Publications Ltd., el African Caribbean Institute of Jamaica/Jamaica Memory Bank y la National Gallery of Jamaica.

B. The Jamaica Cultural Development Commission

B.1 La Jamaica Cultural Development Commission (JCDC) comenzó en 1963 como la Jamaica Festival Commission, establecida por estatutos en 1968. En 1980 se produjo el cambio de nombre.

B.2 Las funciones de la JCDC son:

- Promover programas y actividades culturales en comunidades en toda la isla.
- Promover y organizar cada año, celebraciones por el aniversario de la independencia y otras celebraciones que marcan ocasiones de interés nacional.
- Estimular el desarrollo del talento local mediante talleres, adiestramientos, competencias, exhibiciones, desfiles, espectáculos y cualesquiera otras actividades que la Comisión determine cada cierto tiempo.
- Complementar el trabajo de otras agencias involucradas en los programas de desarrollo de las comunidades en toda la isla.

B.3 La JCDC forma parte del ministerio de Educación, Juventud y Cultura.

C. El Jamaica National Heritage Trust

C.1 El Jamaica National Heritage Trust se fundó en 1958 bajo el nombre de Jamaica National Heritage Commission que posteriormente se cambió a Jamaica National Heritage Trust (JNHT) en 1985.

C.2 Las principales funciones del JNHT son:

- Promover la preservación de monumentos nacionales y de cualquier otro

designado patrimonio natural protegido.

- Llevar a cabo investigaciones relacionadas con el patrimonio nacional.
- Desarrollar lo que se considere necesario para la preservación de cualquier monumento nacional o de lo designado como patrimonio nacional protegido.
- Registrar cualesquiera objetos preciosos, obras de arte y cualquier especie botánica o animal que deba preservarse o protegerse.

D. Things Jamaican

D.1 Things Jamaican Ltd. Es una compañía establecida bajo la Ley de Compañías (Companies Act). Las funciones de esta institución son:

- Promover el trabajo artesanal, el diseño y la orientación en la manufactura y las prácticas de negocios.
- Comercializar artesanía de calidad con motivos jamaicanos tanto para el mercado turístico como para el mercado local.
- Desarrollar y comercializar las propiedades de Devon House en forma consecuente con su designación como monumento nacional.

D.2 En los últimos tiempos ha estado operando bajo el Ministerio de Industria, Comercio y Tecnología. El interés fundamental de Things Jamaican ha cambiado y ha pasado a la operación de puntos de ventas ubicados en Devon House, los aeropuertos Norman Manley y Donald Sangster y Fort Street, Montego Bay. La situación actual de Things Jamaican se desconoce.

E. La División de Cultura, Ministerio de Educación, Juventud & Cultura

E.1 La Division of Culture se creó con el nombre de Consejo Nacional de Asuntos Culturales en 1989 como parte del entonces Ministerio de Información y Cultura. Posteriormente, en 1992, se estableció el Ministerio de Educación, Juventud y Cultura.

E.2 En estos momentos, la División de Cultura está en un proceso de evolución y continúa respondiendo a las necesidades del sector cultural a la vez que evita la duplicidad de funciones. Su función principal es la elaboración, promoción y monitoreo de la política cultural nacional. NO obstante, con el transcurso de los años, la División ha asumido las siguientes funciones :

- Promover la cooperación e integración inter-agencias a nivel operacional y funcional.
- Negociar y aplicar los términos de los acuerdos culturales entre el Gobierno de Jamaica y otros Gobiernos.
- Promover el intercambio cultural y la participación de Jamaica en festivales, conferencias, seminarios, exposiciones y otros eventos internacionales, y también es responsable de los programas de cooperación de con las agencias internacionales.
- Desarrollar y promover iniciativas especiales que se centren en la cultura como objetivo de desarrollo y planificación, por ejemplo, cultura y educación, cultura y comercio, etc.
- Apoyar las iniciativas de desarrollo de la cultura en las comunidades y en el sector privado de la cultura.

Las instituciones que se describen a continuación pueden considerarse agencias o instituciones o departamentos o unidades que ofertan programas culturales pero que son parte de otros Ministerios. En el sentido estricto de la definición, no son agencias culturales, no obstante, no se puede negar su contribución al desarrollo cultural en

general.

F. Unidad de Entretenimiento, Ministerio de Industria & Turismo

La Entertainment Unit se encargará de:

- Colocar al sector de la industria del entretenimiento en posición prioritaria, en reconocimiento del papel que desempeña este sector en el desarrollo social y económico.
- Fomentar, incentivar, promover, y facilitar el desarrollo de una industria de entretenimiento jamaicana que sea globalmente viable.
- Fungir como fuerza unitaria por el desarrollo integrado del entretenimiento como industria cultural.

G. Film & Entertainment Commission, JAMPRO

H. Oficina de la Propiedad Intelectual de Jamaica, Ministerio de Comercio & Tecnología

JIPO se encargará de:

- Contribuir al crecimiento y el desarrollo económico nacional mediante la adecuada protección, administración y aplicación de los derechos de propiedad intelectual (IPR).
- Proporcionar a los creadores, inventores y empresas comerciales jamaicanos, así como a los poseedores de derechos internacionales procedimientos y facilidades modernos y abarcadores para la protección de sus derechos de propiedad intelectual.
- Facilitar un nivel internacional de protección de propiedad intelectual para los jamaicanos.
- Elevar la conciencia pública en cuanto a la importancia del valor económico de los derechos de propiedad intelectual y la necesidad de proteger estos derechos.
- Facilitar el mejoramiento del sistema de propiedad intelectual, a la luz de las nuevas tecnologías y la globalización del comercio, mediante la modernización de las leyes y el acceso a tratados y acuerdos internacionales relevantes.

I. Creative Production and Training Centre, Ministerio de Información

J. Urban Development Corporation (Heritage Development Department)

K. Tourism Product Development Company (Heritage Tourism Department)

También deben mencionarse las instituciones de educación en el sector de la cultura.

L. Edna Manley College of the Visual & Performing Arts

M. University of the West Indies

O. Excelsior Community College (EXED)

* *Back to Africa (fragmento)*, por Louse Bennet, Traducción al español David Chericían, Publicado en Revista Casa de las Américas, Año XVI, No. 91, 1975, p. 113 (Número dedicado al Caribe Anglófono)